



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 586

## EDUCACIÓN Y DEPORTE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA MERCEDES COELLO  
FERNÁNDEZ-TRUJILLO

Sesión núm. 21

celebrada el miércoles 30 de junio de 2010

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Educación (Gabilondo Pujol), para analizar el resultado final del proceso seguido para alcanzar el Pacto social y político por la educación, así como las conclusiones que se derivan de dicho análisis. A petición propia. (Número de expediente 214/000157.) .....

2

Pregunta del diputado don Juan Antonio Gómez Trinidad, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre diferencias entre los distintos convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Educación y las diferentes comunidades autónomas para la aplicación del proyecto Escuela 2.0 (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/76501). (Número de expediente 181/002854.) .....

25

**Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.**

**COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN (GABILONDO PUJOL), PARA ANALIZAR EL RESULTADO FINAL DEL PROCESO SEGUIDO PARA ALCANZAR EL PACTO SOCIAL Y POLÍTICO POR LA EDUCACIÓN, ASÍ COMO LAS CONCLUSIONES QUE SE DERIVAN DE DICHO ANÁLISIS. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000157.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Educación del Congreso de los Diputados con la comparecencia del señor ministro de Educación, para analizar el resultado final del proceso seguido para alcanzar el pacto social y político por la educación, así como las conclusiones que se derivan de dicho análisis. Tengo que recordarles que por acuerdo de Mesa y portavoces van a hablar los portavoces de menor a mayor con un turno de quince minutos por grupo parlamentario y un segundo turno de cinco minutos por cada grupo parlamentario. Tiene la palabra el señor ministro de Educación, don Ángel Gabilondo.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Señorías, comparezco para presentarles el trabajo realizado en los últimos meses desde el Ministerio de Educación. En mi última comparecencia en el mes de febrero en esta Comisión tuve ocasión de exponerles el diálogo y las acciones que llevamos a cabo para alcanzar un pacto social y político por la educación. En el día de hoy deseo poner de manifiesto las conclusiones que el ministerio ha extraído de este proceso y las acciones políticas que se han puesto en marcha una vez que no ha sido posible alcanzar el pacto en los términos inicialmente previstos. Estoy convencido de que el debate que vamos a tener en el día de hoy resultará fructífero y que nos va a permitir proseguir en la mejora de la educación, que es lo que nos piden los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país.

Señorías, como ustedes recordarán, después de este proceso del pacto por la educación el pasado 6 de mayo se puso de manifiesto que no existía la posibilidad cierta de alcanzar el pacto social y político en los términos inicialmente propuestos. Entonces dije —y sigo pensándolo— que no era una buena noticia para el país. La sociedad en su conjunto nos demandaba este gran acuerdo, nos pedía que en la actual situación económica y política nos pusiéramos de acuerdo para abordar conjuntamente los desafíos de la educación en nuestro país. Creo que trabajamos seria y rigurosamente para lograrlo y los objetivos que se planteaban los alcanzaremos. Nos va a costar más, probablemente vamos a ir más lento, probablemente vamos a llegar menos lejos y supongo que los logros serán menos estables y sostenibles, pero

esto no puede ser una excusa para dejar de perseguirlos. Tampoco renunciamos a trabajar buscando el máximo acuerdo posible. No renunciamos a eso. El Gobierno trabaja ya para alcanzarlos porque el pacto no era un fin en sí mismo ni consistía meramente en hacernos una foto; lo que queríamos era conformar un espacio común de análisis y de acción, una mesa con el conjunto de las fuerzas sociales y políticas y la comunidad educativa dialogando y trabajando por la educación. El Partido Popular consideró que sus posiciones no le permitían apoyar este pacto. Como recordarán, uno de los objetivos que se perseguían era dotar al sistema de estabilidad normativa y sin el concurso del Partido Popular no estábamos en condiciones de abordarla para garantizar este objetivo. Ello resultó suficiente para que no cupiera hablar de pacto de Estado. El último texto presentaba el máximo acuerdo y consenso posibles. Había un acuerdo en torno a doce objetivos educativos para la próxima década y en la gran mayoría de las casi 150 acciones concretas. Debatimos sobre todo ello, cada uno desde sus principios y sus convicciones, y yo agradezco que fuera así. Es verdad que nos diferenciábamos en cosas, pero desde mi punto de vista las diferencias no tenían que ver tan explícitamente con los problemas concretos de nuestra educación ni con lo que nos pedía la ciudadanía. El pacto de Estado por la educación ha sido impedido por motivos que no siempre tienen que ver directamente con la educación, motivos que no aparecen en ningún diagnóstico nacional e internacional sobre la educación en España, motivos que son difíciles de entender por los ciudadanos que nos pedían este gran acuerdo, motivos que respetamos profundamente pero sobre cuyo fondo no resulta fecundo debatir en este momento.

Señorías, el sistema educativo de nuestro país no es un desastre; tiene grandes fortalezas, como su equidad, su universalidad y la educación infantil, pero también tiene problemas y carencias, como el abandono escolar, el fracaso y la falta de flexibilidad. La propuesta de pacto trataba de medidas concretas para combatir estos problemas en lugar de limitarnos a descalificar el sistema, y yo deseo agradecer el trabajo diario de 9 millones de estudiantes y de sus familias, el de 800.000 profesores que día tras día trabajan desde la educación y la formación por el presente y el futuro de nuestro país, ya que gracias a ellos España es hoy lo que es, un país moderno y desarrollado. Por ellos y para ellos hemos trabajado con el fin de alcanzar este pacto, y ahora continuamos trabajando a su lado para desarrollar las medidas educativas que nos demandan. Hemos debatido y propuesto medidas para luchar contra el abandono y el fracaso, para flexibilizar el sistema, para potenciar la formación profesional, para mejorar la calidad y la equidad y modernizar las universidades. El cambio y la mejora de nuestra educación significa apostar por nuevas formas de aprender y de enseñar, por la plena participación de las familias y de la sociedad en la educación, por la incorporación de las nuevas tecnologías, por el impulso del

multilingüismo y por más apoyo, formación y promoción de los profesores; de todo ello hablaba la propuesta de pacto. Me hubiera gustado hablar más de todo ello y no de otras cuestiones sin duda importantes que no forman parte de los problemas del sistema educativo, y si de ellas hacemos depender las mejoras es evidente que se van a demorar años y años. Por ello, también deseo decirles que no era un pacto del ministerio con los agentes sociales, políticos y educativos, era un pacto entre todos nosotros y, por tanto, no me corresponde poner nota ni juzgar las actuaciones de cada uno de ellos. Supongo que cada cual ha hecho lo que consideraba más justo y oportuno y yo lo respeto. En democracia son los ciudadanos los depositarios de esta cuestión, son ellos los que juzgan y juzgarán las razones, las actuaciones y la responsabilidad de los distintos agentes pero, como ministro de Educación, una vez constatado que no era posible alcanzar este gran acuerdo no he perdido ni un minuto en buscar culpables ni en lamentarme al respecto, todo lo contrario, ya que el esfuerzo y el trabajo no solo del Gobierno, sino de todas las organizaciones sociales y políticas, ha merecido la pena. Me siento orgulloso de que en este país llevemos hablando insistentemente y con seriedad de educación durante todos estos meses con análisis, tomas de posición y propuestas. Hemos situado entre todos la educación en el centro del debate social y político de este país, y de paso nos hemos dado todos un buen repaso en materia de educación. Hemos construido una gran propuesta de mejora educativa, se han hecho importantes diagnósticos. El documento del pacto es ya un texto de referencia, incluso para quienes no han considerado adecuado apoyarlo, y esto es bueno para el país y para todos los ciudadanos que se quieran sumar al mismo y acompañarnos en las políticas educativas que vamos a desarrollar. Llevamos trabajando durante un año para alcanzar acuerdos y consensos, así como desarrollando las líneas políticas del Gobierno, y en los últimos dos meses hemos trabajado para poner en marcha los doce objetivos sobre los que se ha conseguido un amplio consenso social. Los ciudadanos, y muy especialmente la comunidad educativa, nos respaldan y nos piden que trabajemos para conseguirlo, y les agrada vernos buscar acuerdos. Más aún, nos piden que seamos capaces de lograrlo, y nos lo piden a todos. Confío y deseo que los partidos políticos respondan a esta solicitud, a esta petición de la sociedad, y apoyen las medidas que hemos anunciado y que a continuación les expondré. He dicho muchas veces que el ministerio no ha estado cerrado por pacto, el ministerio ha estado trabajando y va a seguir haciéndolo por el bien de la educación. Lo estamos haciendo además convocando a toda la sociedad para conseguir alcanzar los retos de la educación, que son retos de la sociedad española de los próximos años. El camino puede ser otro, pero siempre se requerirá el consenso y el acuerdo.

Señorías, si he de fijarme en el trabajo desarrollado en los últimos meses, les diré que el Gobierno es consciente de que el impulso y la mejora de la educación es

determinante para la sociedad española, no hay mejor manera de luchar contra la crisis económica, y para garantizar el crecimiento sostenible y el bienestar futuro no hay más que apostar por la formación y por la educación. Si queremos desarrollar la sociedad del conocimiento, debemos situar la educación en el centro del debate social y político, así lo hemos entendido el conjunto de los países de la Unión Europea. Durante este semestre, bajo Presidencia española, hemos conseguido desde el Consejo de Ministros de los veintisiete países por primera vez que la educación sea uno de los cinco objetivos fundamentales de la nueva estrategia comunitaria. Europa 2020 sitúa la educación junto al empleo, la innovación, el cambio climático y la inclusión social como los elementos y objetivos fundamentales de la nueva estrategia comunitaria. Les extrañará, pero es por primera vez. Existe una voluntad explícita a nivel europeo para establecer un nuevo vínculo entre economía y educación, un vínculo que refuerza la idea de una Europa social al situar la educación en el corazón de la economía. Esto ha sido posible gracias a que hemos puesto los valores educativos por encima de los debates instrumentales. En vez de hacer debates instrumentales de competencias, de a quién le corresponde, etcétera, lo que hemos hecho ha sido centrarnos en los aspectos educativos, y Europa es consciente de que el futuro económico y social de la Unión, pero sobre todo de las ciudadanas y ciudadanos europeos, depende del impulso de la educación y la formación.

El pasado día 17 de junio, los jefes de Estado y de Gobierno fijaron cinco objetivos cuantitativos para el año 2020. Por un lado, reducir la tasa de abandono escolar al 10 por ciento como máximo y, por otro, incrementar al 40 por ciento como mínimo el porcentaje de la población entre 30 y 34 años que finaliza la educación superior o equivalente. Se trata de objetivos europeos. Cada país debe fijar los suyos propios y el Gobierno ha propuesto como objetivo para nuestro país que en el año 2020 el abandono escolar no supere el 15 por ciento. Respecto al otro objetivo, toda vez que en nuestro país ya se ha alcanzado este 40 por ciento nos proponemos llegar al 43 por ciento de titulados en educación superior. Con posterioridad, el día 24 de junio comparecí en Bruselas ante el Comité de Educación y Cultura del Parlamento Europeo para dar cuenta de las acciones y resultados de nuestra Presidencia en el Consejo de Ministros de Educación. Debemos trasladar estos debates y objetivos europeos a nuestro país y desarrollar las políticas educativas que nos permitan alcanzarlos. Como les he comentado, después de lograr los consensos necesarios en torno a los doce grandes objetivos educativos, el Gobierno ha puesto encima de la mesa distintas iniciativas para su consecución. En primer lugar, hemos convocado distintas mesas de trabajo para alcanzar estos consensos y acuerdos que nos permitan impulsar estos objetivos educativos y, en segundo lugar, hemos presentado un plan de acción para poner en marcha medidas concretas durante este año y el año 2011.

El pasado 27 de mayo se reunió la Conferencia Sectorial de Educación. En dicha reunión el Gobierno presentó a las comunidades autónomas un plan de trabajo con catorce propuestas de programas de cooperación para impulsarlos de manera inmediata. Dichos programas se articulan en torno a cinco ejes fundamentales: la mejora del rendimiento escolar; la modernización del sistema educativo; un plan estratégico de formación profesional; la evaluación permanente del sistema en la formación; y el apoyo del profesorado. Vamos a trabajar con las comunidades autónomas para definir y concretar. Entendemos que el trabajo coordinado con ellas es esencial para alcanzar buena parte de los objetivos educativos para la próxima década. El Gobierno considera que desde la unidad se debe respetar la diversidad. Esto significa que los programas se podrán aplicar con flexibilidad, pues es cierto que hay iniciativas ya puestas en marcha en algunas comunidades autónomas, pero es determinante que se alcancen en el conjunto del país objetivos comunes que garanticen la igualdad de oportunidades. En cualquier caso, tal como se ha hecho con otros programas, no se trata de imponer sino de complementar desde objetivos compartidos. Tal y como me comprometí, se han convocado a lo largo del mes de junio cuatro mesas de trabajo con los agentes sociales y la comunidad educativa. Hay cuestiones y acciones concretas que debemos desarrollar en el marco de esos doce objetivos educativos para llevarlas a cabo desde el consenso y el diálogo con todos ellos y consideramos que hay campos de actuación en los que debe trabajarse con quienes tienen esas responsabilidades y no otras. Por eso, se han constituido la mesa con las asociaciones de padres y madres, la mesa sectorial de la enseñanza pública, la mesa sectorial de la enseñanza concertada y la mesa del diálogo social con sindicatos y empresarios. Estas mesas están ya trabajando. Son mesas de trabajo y se han constituido con voluntad de permanencia y de desarrollar su labor en estos momentos. Este compromiso se basa en un principio y en una convicción profunda: la mejora de nuestra educación exige de la participación activa de la comunidad educativa. No mejoraremos la educación solo modificando la legislación o incrementando los recursos económicos. No la mejoraremos si no trabajamos al lado de y con la comunidad educativa.

Señorías, una vez que se ha hablado con las comunidades autónomas, agentes sociales, comunidad educativa y se han planteado propuestas de trabajo en el ámbito de sus correspondientes competencias y responsabilidades, el ministerio presentó en el Consejo de Ministros un plan de acción para 2010-2011. El plan persigue liderar e impulsar las políticas educativas de nuestro país en los próximos meses para caminar en la dirección de alcanzar los objetivos educativos de la próxima década. Es un plan que se inscribe en el compromiso que España ha alcanzado con sus socios comunitarios para situar la educación en el centro de las políticas comunitarias y para alcanzar los objetivos cuantitativos que antes les men-

cioné. Se inscribe, a su vez, en el ámbito de las reformas que está adoptando el Gobierno para luchar contra la crisis económica, reactivar nuestra economía, mejorar nuestra productividad y volver a la senda del crecimiento económico y del bienestar, a través de un nuevo modelo económico más sostenible. La educación tiene que ver mucho con esto. En definitiva, se trata de un plan que integra el conjunto de voluntades políticas, sociales y ciudadanas para hacer de la educación el motor del progreso económico y social de nuestro país. Esto es lo que nos piden los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país, a los que ustedes representan y, por esto, después de ir al Consejo de Ministros, este es el lugar en el que he querido presentar el plan de acción. A nadie más ni en ningún otro lugar; aquí, después del Consejo de Ministros, donde están representados los ciudadanos y las ciudadanas. Tenemos que ser capaces de encontrar los acuerdos y consensos que permitan tener más educación y de mejor calidad. Señorías, tanto los debates que se han producido en el Consejo de Ministros de Educación de la Unión Europea como los datos e informes conocidos recientemente, nos ratifican en los diagnósticos ya realizados que nos han servido para elaborar las propuestas y acciones de este plan de acción. Los cambios económicos, sociales y tecnológicos hacen necesaria no una reforma del sistema, sino una adecuación del mismo a una sociedad en constante cambio. Necesitamos un cambio de cultura educativa, con nuevas formas de aprender y de enseñar, aprovechar las nuevas herramientas de la información y la comunicación y vincular las mejoras educativas con mejoras en la empleabilidad futura de nuestros estudiantes. Necesitamos incrementar el nivel de competencias básicas, entendidas como aquel conjunto de conocimientos, aptitudes y habilidades. Esto es lo que nos dicen informes internacionales como PISA y el informe de la evaluación general de diagnóstico que hemos conocido este mes de junio. Considero decisivo que centremos el debate en esta cuestión. Centrémonos un poco, por favor, en esta cuestión y no en las horas que hay que impartir de no sé qué asignaturas. Centrémonos en esta cuestión y hagamos frente al reto de la formación a lo largo de la vida. Esto solo podremos hacerlo si flexibilizamos nuestro sistema educativo. El objetivo del Gobierno es que todas las personas estén en la educación y en la formación, con toda claridad, hasta los 18 años, aunque creemos en la educación y formación permanentes. Es un cambio de cultura educativa en todo el país. Los cambios de cultura educativa llevan su tiempo y exigen estar a la altura de este desafío. Esta cuestión es especialmente urgente en los ámbitos laborales, de tal forma que las personas que estén trabajando puedan compatibilizar su empleo con la formación, y esto exige flexibilizar, tanto las vías de acceso como las distintas ofertas formativas. Todos podemos ponernos exigentes y estupendos, todos podemos hacerlo, pero, pensando en los ciudadanos, tenemos que flexibilizar las vías de acceso y las ofertas formativas, hacer más fluido el tránsito entre los diferentes niveles y tener más flexibilidad

para garantizar a los ciudadanos el diseño de sus propios itinerarios formativos y profesionales, en definitiva, hacer un sistema más transversal.

Señorías, con los datos conocidos tras elaborar la primera evaluación general de diagnóstico, podemos concluir que existe una homogeneidad en los resultados, con escasas diferencias entre las comunidades autónomas. Ya sé que nosotros tenemos mucha tendencia —y hacemos bien— a marcar todas esas diferencias, y así ha de ser, pero si vemos las diferencias entre el mejor y el peor es sorprendente que no son tantas como a algunos les gustaría, porque hay bastante homogeneidad en el sistema. La España educativa no coincide con la España política. El color político del Gobierno autonómico no determina ni la calidad ni los resultados educativos, lo cual no quiere decir que no se hagan unas cosas mejor que otras o que dé lo mismo una cosa que otra. Las diferencias más grandes de los resultados están entre los distintos centros y también dentro de los propios centros, y este dato viene a confirmar lo que hemos venido diciendo en los últimos meses. Las claves de las mejoras educativas están muy relacionadas con los centros, con el profesor, con el profesorado, con la implicación de las familias, con la implicación de la comunidad educativa, y esta conclusión está bien clara. Debemos dar más apoyo, más medios, más formación a nuestros docentes y tenemos que dar un paso firme en la flexibilidad del sistema a través de una mayor autonomía en los centros. Otra conclusión es que el éxito educativo está íntimamente ligado al nivel de las expectativas futuras de las familias y estudiantes y también a las características socioeconómicas de la unidad familiar. El fracaso y el abandono no solo encuentran causa en factores educativos, sino que se relaciona también con la situación económica y familiar. Por ello, resulta fundamental reforzar la dimensión social de la educación para seguir garantizando la equidad y la igualdad de oportunidades tal y como también hemos acordado los ministros de Educación en la Unión Europea.

Señorías, el Plan de acción 2010-2011 persigue acciones inmediatas para mejorar el nivel de competencias básicas, para modernizar el sistema educativo, para flexibilizarlo, para mejorar la empleabilidad y adaptar el sistema a las demandas sociales que nos permita guardar los cambios sociales y económicos. En más de una ocasión he sostenido que la crisis económica actual era también una crisis de modelos y de valores. Se están poniendo en cuestión los parámetros cortoplacistas de un modelo económico de los últimos años. La sociedad entiende perfectamente estos cambios. Hay datos que nos invitan a ser optimistas y que indican que trabajamos en la buena dirección. En el avance de resultados de la estadística sobre enseñanzas no universitarias del año 2009-2010 se observa que tenemos 162.892 alumnos más de las enseñanzas de régimen general respecto del curso anterior. Es decir, a pesar de todos los datos demográficos, hay un incremento del 2,2 por ciento. Ya sé que se puede atribuir a la crisis económica. A la crisis económica

le podemos atribuir todo, incluso nuestras relaciones personales, pero hay un dato: 162.892 alumnos más. Hay 1.117 nuevos centros de educación infantil, lo cual supone un incremento de 39.756 alumnos, un 11 por ciento más respecto del año pasado. Se ha producido un incremento muy significativo en el alumnado en enseñanzas no universitarias posobligatorias, un 8,7 por ciento más en formación profesional de grado medio, un 3,2 por ciento más en bachillerato y un importante incremento del 10 por ciento en formación profesional de grado superior. Hay que destacar también el incremento del 43 por ciento en los alumnos de los programas de cualificación profesional inicial hasta llegar a los 74.080 alumnos durante este curso 2009-2010, y también un notable incremento en educación de adulto; supongo que la explicación de nuevo es la crisis, pero no solo la crisis, también la convicción que hay en el país de que la única perspectiva de desarrollo personal y de empleabilidad es la formación cualificada. Pues en educación de adulto, en educación secundaria hay un 18 por ciento más de matriculados que el año pasado, un 17 por ciento más de alumnos que siguen cursos de preparación a pruebas de acceso a ciclos formativos de la formación profesional. Hay un retorno también de los adultos que abandonaron la educación, entendiéndolo que el retorno a ella es la única vía de desarrollo personal y de empleabilidad.

Señorías, estos datos confirman que las ciudadanas y ciudadanos consideran que la educación y la formación son determinantes para su empleabilidad y su inclusión social, y debemos estar a la altura de esta exigencia y demanda social. Por eso, el Gobierno ha presentado este plan de acción articulado en torno a doce objetivos educativos, unos objetivos que se pueden formular con debates sobre si esta palabra es más adecuada que esta otra, pero hay un amplio consenso sobre estos doce objetivos. Las medidas contempladas suponen 590 millones de euros para programas y acciones inmediatas en 2010-2011. Nosotros mantenemos el compromiso de invertir más de 1.500 millones en los próximos tres años, mantenemos este compromiso y confiamos en la cofinanciación de los distintos programas por parte de las comunidades autónomas. Ahora más que nunca es necesario incrementar los presupuestos en educación, es la mejor inversión, así que el plan se presenta en estos momentos para que las comunidades autónomas tengan conocimiento de las propuestas del Gobierno y puedan orientar también sus presupuestos en esta dirección si así lo desean. Sabemos que en este momento en las comunidades autónomas se debate sobre sus presupuestos, pero nosotros proponemos un plan y llamamos a este espacio de colaboración y también, si así lo desean, a la hora de elaborar sus propios presupuestos puedan también tener en cuenta esta referencia de planes conjuntos. Es su autogobierno; esta es nuestra propuesta. Somos conscientes de que las administraciones públicas deben ajustar sus presupuestos a las circunstancias económicas actuales y el Gobierno así lo ha hecho, por eso el Ministerio de Educación cumplirá con los planes de austeridad pero

destinará 590 millones de euros a estas acciones educativas. Es el momento de asumir este compromiso con la educación y con el futuro de nuestro país.

Señorías, este plan contiene objetivos, se desarrolla a través de programas con indicadores, financiación y evaluación de los mismos y se inscribe en una estrategia de planificación plurianual para alcanzar los objetivos de nuestra educación en la próxima década. Si hacemos un esfuerzo sostenido, gobierne quien gobierne, en los próximos diez años para perseguir estos objetivos, les aseguro que se va a producir un cambio sustancial. Trabajaremos y trabajamos para que nos corresponda a nosotros esa confianza de los ciudadanos, pero convocamos también a estos objetivos como objetivos de país no como objetivos de partido. Lo vamos a desarrollar con espíritu de diálogo y de acuerdo en el conjunto de las mesas de trabajo constituidas, y así trabajamos desde el diálogo, el acuerdo y el consenso, y en los ámbitos de los grupos parlamentarios. Nuestra llamada al consenso no era una estrategia para lograr un pacto, era una convicción política, la convicción política de que solo a través del consenso y el acuerdo lograremos lo que deseamos para este país.

Los programas y acciones se estructuran en torno a doce objetivos ya señalados y dentro de cada uno en relación con objetivos específicos, así que podemos hablar —y estas son las palabras que empleamos— de un plan de acción que contiene programas concretos para lograr esos objetivos. Plan solo hay un plan, programas hay varios programas; no es un plan de planes, es un plan de programas y esos programas se corresponden a programas orientados para unos objetivos. En cualquier caso, conviene observar el plan desde un punto de vista integral, puesto que todas las medidas propuestas inciden y aportan a la consecución de cada objetivo, son medidas y acciones transversales. El plan engloba programas que consolidan otros ya existentes, algunos otros se amplían y refuerzan y también hay programas nuevos que se ponen en marcha con este plan. Entre los programas ya existentes y que vamos a seguir impulsando se encuentran el Educa 3, para seguir incrementando el número de plazas en el primer ciclo de educación infantil, o el programa Escuela 2.0, que incide en la modernización del sistema educativo a través de la incorporación de nuevas tecnologías. No voy a detallarles ahora aquí todos y cada uno de los programas que contempla el plan por cuestiones de tiempo, pero sí quiero detenerme en aquellos que abren diferentes perspectivas. El programa de mejora del rendimiento académico busca lograr que todos los estudiantes finalicen la educación obligatoria con los conocimientos, competencias básicas y valores necesarios para su desarrollo personal y profesional, y para lograr este objetivo se impulsarán las acciones dirigidas a reducir el abandono escolar que se vienen desarrollando en colaboración con las comunidades autónomas. Además, se va a extender el alcance del actual programa de refuerzo, orientación y apoyo —el programa PROA—, incorporando alumnos de tercero y cuarto de educación

primaria y extendiéndolo a todos los centros sostenidos con fondos públicos. Se implantará un nuevo programa de profundización de conocimientos en primaria y secundaria para el alumnado con mayor capacidad y motivación para aprender, que no siempre hemos atendido bien, junto con la constitución de grupos de investigación para jóvenes que cursan bachillerato y formación profesional. Se trata de una demanda educativa para atender la singularidad de nuestros estudiantes y por tanto, junto a los planes para ayudar a los que más problemas educativos tienen, vamos a establecer medidas específicas para aquellos alumnos y alumnas que tienen mejores resultados y más capacidad. Con el objetivo de flexibilizar nuestro sistema educativo e incrementar el éxito escolar de nuestros estudiantes, se propone la modificación de la organización de cuarto curso de ESO para que responda más explícitamente a su carácter orientador y a la elección de los alumnos a través de dos opciones, una orientada al bachillerato y otra a la formación profesional. Al finalizar cualquiera de las dos opciones se obtendrá el título de ESO para poder cursar FP o bachillerato independientemente de las opciones cursadas y también se propone la agrupación de materias en diferentes opciones. Los alumnos de enseñanza secundaria obligatoria, además del título ESO, recibirán un certificado con los años que han permanecido en el sistema educativo y las competencias adquiridas durante este tiempo. Asimismo, se introduce la posibilidad de certificar oficialmente las competencias básicas adquiridas por el alumno que finalice la educación obligatoria sin haber obtenido el título graduado de ESO. Necesitamos incrementar la evaluación de nuestro sistema educativo y por ello el plan se plantea, además de la evaluación de diagnóstico en cuarto y segundo de secundaria, una evaluación general del sistema educativo en sexto de primaria y cuarto de secundaria con la participación de las comunidades autónomas. Otra de las novedades del plan reside en el impulso de contratos-programa plurianuales con los centros educativos y las administraciones. Dichos contratos irán acompañados de recursos económicos, humanos y materiales para conseguir el éxito educativo de los estudiantes. La evaluación general de diagnóstico revela que es determinante la implicación de todos los actores educativos en un centro —dirección, profesores, alumnos, familias...— en torno a un plan compartido de trabajo para conseguir buenos resultados.

Señorías, durante este curso se ha acometido con el programa Escuela 2.0 un esfuerzo importante para la modernización de nuestro sistema educativo, pero el sistema educativo debe adaptarse a los cambios sociales que suceden a un ritmo vertiginoso, y para completar este proceso resulta determinante un salto cualitativo en la mejora del conocimiento de lenguas extranjeras. Nuestro país arrastra un déficit histórico en conocimiento de idiomas. Necesitamos impulsar el aprendizaje de idiomas para que las personas tengan mejores posibilidades de empleabilidad y se faciliten los contactos cul-

turales y comerciales, todo lo cual mejorará la productividad de nuestra economía. Pero debemos hacerlo garantizando la cohesión social y la igualdad de oportunidades. Por ello, el Gobierno ha incluido, dentro del Plan de acción 2010-2011, un ambicioso programa de mejora de aprendizaje de lenguas extranjeras. Dicho programa contempla un incremento de la formación inicial y permanente del profesorado en relación con las lenguas extranjeras, para lo que se potenciará las estancias formativas en otros países, los intercambios de profesores; se aumentarán los apoyos de aprendizaje de lenguas extranjeras con medidas como el incremento de estancias formativas entre tres y diez meses de alumnos de secundaria y bachillerato en otros países; se creará una red exterior de inmersión lingüística y se incrementará la presencia de profesorado nativo en nuestros centros, para lo que se aumentará el número de auxiliares de conversación y se creará un programa de profesores visitantes de otros países. También se impulsará el incremento de centros plurilingües y se fomentará el reconocimiento de las competencias en idiomas adquiridos en contextos de aprendizaje formal y no formal.

La formación profesional constituye uno de los grandes retos educativos de nuestro país. Necesitamos incrementar el número de alumnos. Se precisa más sincronización entre la oferta de formación profesional y las demandas sociales y económicas, especialmente laborales. Necesitamos una organización más flexible tanto en las vías de acceso a estos estudios como en los vínculos con otros niveles educativos. Por ello, el Plan de acción 2010-2011 contempla un programa estratégico de la formación profesional. Algunas de las medidas ya se han incorporado al proyecto de ley de economía sostenible, que actualmente se encuentra en fase de tramitación parlamentaria, pero es necesario poner en marcha otras nuevas. Entre ellas, quiero destacar la culminación con más celeridad de las nuevas titulaciones de formación profesional, con especial atención a la formación a distancia. La potenciación de la orientación profesional aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicaciones, lo que se llama Portal Todo FP, o la inminente convocatoria de procesos de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral en los ámbitos de educación infantil, así como en la atención a personas en situación de dependencia.

Nuestro sistema educativo se caracteriza por la equidad. Las acciones y programas que les acabo de enunciar inciden en la mejora de la calidad del sistema. Debemos ser capaces de garantizar la calidad y la equidad y para ello hay que profundizar en la dimensión social de la educación. Nuestro país ha hecho en los últimos años un gran esfuerzo en materia de becas y ayudas para garantizar que ningún estudiante abandone sus estudios posobligatorios —bachillerato, formación profesional y educación universitaria— por motivos económicos, y lo vamos a seguir haciendo. Para ello se continúan introduciendo novedades en el sistema de becas y ayudas,

potenciando las becas salario, las de movilidad, y se incrementarán las dotaciones presupuestarias. Además, se someterán a análisis todas las líneas de ayuda al estudio y a la formación del profesorado financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Se van a revisar y orientar aquellas que no alcancen los estándares de eficacia requeridos, con el objetivo de optimizar la utilización de recursos públicos. A estos efectos se creará el observatorio universitario de becas, ayudas y rendimiento académico que velará por la eficiencia, la eficacia y la sostenibilidad del sistema de ayudas públicas. El Plan de acción 2010-2011 refuerza la dimensión social a través de la puesta en marcha de un programa de educación inclusiva, que supone un conjunto de medidas transversales a todo el sistema educativo para lograr la detección precoz de las necesidades específicas de apoyo educativo, la mejora de la formación del profesorado y los recursos de apoyo, así como becas y ayudas.

Señorías, voy a finalizar hablando de algo determinante, de las medidas que vamos a adoptar en materia de universidades y de educación superior. Las universidades también forman parte del sistema educativo, son educación superior, y su importancia en torno a los objetivos educativos para la próxima década es determinante, no solo para la mejora de la formación sino para el impulso del nuevo modelo económico y productivo. Así lo hemos constatado en las reuniones de ministros de Educación Superior, donde se ha acordado un impulso a la modernización e internacionalización de las universidades y para reforzar la dimensión social de las mismas. Por ello, uno de los objetivos cuantitativos dentro de la nueva estrategia Europa 2020 es alcanzar, para el conjunto de la Unión, un 40 por ciento de titulados en educación superior equivalente. Durante el próximo curso académico 2010-2011 hay que alcanzar una completa reforma curricular en el marco del espacio europeo de Educación Superior. El Plan 2010-2011 contempla las acciones previstas en el marco de la estrategia Universidad 2015 para la modernización del sistema universitario español con tres objetivos generales: La dimensión social de la educación superior, la excelencia y la internacionalización de las universidades. Dentro del plan merecen destacarse las siguientes grandes líneas de actuación. Programas de formación y empleo, con el objetivo de aumentar el número de personas con titulación universitaria y aumentar el número de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional. Estos programas refuerzan la dimensión social de la universidad abriendo sus puertas a todos los sectores de la población, tanto a aquellos que ya pasaron por sus aulas como, fundamentalmente, a aquellos que por diversos motivos no pudieron acceder. Merece destacarse el programa máster para desempleados, dirigido a aquellos titulados universitarios entre 25 y 40 años que tengan reconocido el derecho a percibir la correspondiente prestación por desempleo. Su objetivo es proporcionar ayudas para la mejora de la formación de estas personas, con el fin de favorecer las oportunidades de reincorpo-

ración al empleo, facilitando, a su vez, el reciclaje profesional.

Desde otra perspectiva, el plan de acción contempla nuevas regulaciones de las enseñanzas de doctorado basada en los criterios de convergencia europea, las más novedosas metodologías docentes orientadas a la investigación y su aplicación al sector productivo y del conocimiento. Se potenciará e incentivará la actividad del personal docente investigador en las actividades de transferencia del conocimiento como uno de los elementos clave del cambio de modelo productivo de nuestro país. También se contempla la agregación, especialización e internacionalización de los campos universitarios, construyendo un eje universidad-ciudad-territorio a través de la mejora de la calidad, la excelencia y la racionalización de la oferta docente evitando la atomización. Todo ello para el diseño de una nueva arquitectura del conocimiento que sea más eficiente y adecuada en el marco del Plan de austeridad de las administraciones públicas. Finalmente, el plan de acción contempla las medidas incluidas en el Plan para la mejora y seguimiento de la sostenibilidad financiera del sistema universitario, para promover la excelencia académica e incrementar su impacto socioeconómico, tales como la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las especificidades de las universidades.

Finalizo, señorías. El Ministerio de Educación ha trabajado durante el último año poniendo en marcha numerosas iniciativas y acciones en el ámbito educativo. He venido para presentar y entregar la propuesta de este plan, por lo que cuando finalice mi intervención haremos entrega a cada grupo parlamentario de dicho plan. Como es lógico, no pretendemos que en este momento ustedes tomen posición sobre él. Es un plan para que ustedes lo puedan analizar y trabajar con él. Se ha impulsado el debate en el país para llegar a acuerdos globales para la mejora del sistema educativo. Por supuesto estamos dispuestos a comparecer para debatir lo que sea necesario con respecto al plan. Hoy es el día de su presentación y, además, tiene el valor no solo simbólico sino político de que, una vez conocido por el Consejo de Ministros se presenta en el Congreso de los Diputados. Aunque no ha sido posible alcanzar un pacto social y político en los términos inicialmente previstos, se ha conseguido un consenso social muy importante en torno a los grandes objetivos educativos para la próxima década. Estos objetivos están en consonancia con la estrategia Europa 2020 y con los informes nacionales e internacionales que hemos conocido. Nos corresponde gobernar; gobernamos y seguiremos haciéndolo con el concurso y con el consenso que siempre buscamos, y para ello reclamo su colaboración. El Gobierno trabaja y lidera estos procesos desde la óptica de los acuerdos con las comunidades autónomas, los agentes sociales y la comunidad educativa y fruto de este trabajo es el Plan de acción 2010-2011, que se ha presentado en el último Consejo de Ministros. Yo pido a los grupos parlamentarios el apoyo constructivo a estas medidas y por supuesto trabajaremos

para adoptar las decisiones para lograrlo, cada cual desde sus competencias y su responsabilidad, y por eso aquí lo presento. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA:** A continuación van a empezar a intervenir, como ya hemos dicho, de menor a mayor por un tiempo de 15 minutos. Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA:** Quiero agradecer al señor ministro esta comparecencia para explicarnos o exponernos la situación, después de que el diálogo o la negociación que se estableció en su momento para poder alcanzar un consenso del pacto por la educación no haya podido ser, pero sobre todo quiero agradecerle que sea en esta Cámara y en esta Comisión donde usted presente pormenorizadamente ese plan que aprobó el Gobierno y que lidera su departamento, porque es de agradecer que podamos tener conocimiento del mismo por esta vía y no a través de los medios de comunicación. Por eso quiero manifestarle el doble agradecimiento.

Usted ya sabe, señor ministro, porque lo hemos manifestado en otras ocasiones, que nosotros durante el proceso de diálogo para el pacto por la educación hemos intentado tener en todo momento una actitud de trabajo y de cooperación en aquellas cuestiones que pudiéramos tener en común o que pudiéramos llegar a acuerdo; en definitiva, ser constructivos. Evidentemente lo vamos a seguir haciendo en el futuro y concretamente con las propuestas que hoy usted nos presenta. En aquellas cuestiones que en su momento tengamos diferencias, las manifestaremos y en aquellas otras que podamos compartir, sobre todo en el caso de que sea necesaria una decisión desde el punto de vista legislativo, las plantearemos. Decimos esto de manera prudente, por un lado, porque el plan no lo conocemos en profundidad —nos acaba de entregar el documento— y, por otro lado, porque usted sabe cuál es nuestra posición, que seguramente tampoco difiere de la suya desde el punto de vista conceptual; es decir, la administración de la gestión de la educación es competencia de las comunidades autónomas y por tanto, aun reconociendo el derecho a liderar por parte del Gobierno las políticas educativas, entendemos que tiene que ser siempre en esa consideración y con ese respeto a las competencias de las administraciones autonómicas. Usted sabe también que nosotros en estos momentos somos muy críticos con la gestión que la Xunta de Galicia, gobernada por el Partido Popular, está haciendo de la educación en nuestro país. Sin embargo, eso no significa que no reconozcamos que independientemente de esos matices o de esas consideraciones no se pueda hacer ningún tipo de política en materia educativa, al margen de las responsabilidades y competencias que les corresponden a las comunidades autónomas. Digo esto porque yo fui tomando notas de lo que usted nos iba exponiendo e independientemente de ese liderazgo que nosotros reconocemos y respe-

tamos, pensamos que para llevar a cabo la mayoría de las cuestiones, si no todas, es necesario el acuerdo con esas administraciones autonómicas. Por lo tanto —usted lo ha dicho—, para desarrollar todos estos programas correspondientes al plan es fundamental el diálogo y el consenso. A veces el diálogo no tiene por qué finalizar en consenso, pero por lo menos ese diálogo creemos que sí va a ser constructivo.

Entrando ya en cuestiones concretas y dado que usted se marca objetivos tanto de reducción de tasa de abandono como de superación del mínimo actual en titulación y reeducación superior, y para eso está elaborado el plan, a nosotros nos gustaría trasladarle dos cuestiones que en principio nos parecen importantes y alguna de ellas nos preocupa. En primer lugar, usted ya habló de que se reunió el Consejo Sectorial de la Educación y que a través de ese consejo se trasladó a las comunidades autónomas, pero también habló de las diferentes mesas de diálogo social, la mesa sectorial, etcétera. Estos dos últimos puntos nos preocupa porque nos parecen fundamentales para desarrollar incluso aspectos de la LOE en estos momentos, sobre todo lo que tiene que ver con el estatuto del docente o el estatuto del estudiante. El estatuto del docente nos preocupa más si cabe, en la medida en que muchas de las cuestiones que usted ha planteado y que forman parte de los programas de ese plan radican en planteamientos de la comunidad educativa. Por tanto, es necesario alcanzar ese acuerdo con sus representantes en la elaboración y aprobación de este estatuto y sobre todo en cuestiones tan importantes como el apoyo y la orientación de los profesionales, para poder afrontar esos problemas de abandono que usted pretende o se marca como objetivo. También son fundamentales las cuestiones relacionadas con la formación, así como otros aspectos que desde el punto de vista de las posibilidades de trabajo de la comunidad educativa es importante que se resuelvan a través de ese estatuto del docente. Por eso le queremos manifestar nuestra preocupación. Sabemos que en estos momentos están trabajando en ello, pero también hay que recordar que llevamos muchos años pendientes de que se desarrolle este punto de la ley.

Por otro lado, señor ministro, usted ha dicho algo que tenemos que agradecer y valorar muy positivamente, que el Gobierno ha puesto sobre la mesa financiación adicional que refuerza lo que actualmente existe, los 590 millones de euros para los programas activos de manera inmediata y los 1.500 millones durante los próximos tres años. Aquí volvemos a insistirle en algo, que no por reiterativos consideramos innecesario, y es en el hecho de que toda esta financiación destinada a programas concretos sea administrada por aquellos que tienen que tener la gestión de esa educación que son las comunidades autónomas. ¿Por qué hago este matiz? Porque en estos momentos existen líneas de financiación de programas específicos que lleva a cabo el ministerio al margen de esa Administración autonómica que en ocasiones colisionan incluso con la programación que pueda existir, y a veces incluso al ser financiaciones finalistas ni siquiera

están adecuadas o dirigidas a las necesidades de educación que tiene ese territorio concreto. Por eso pensamos que aunque sea el ministerio quien se marque objetivos y por tanto planee los programas dentro o fuera del plan, estos tengan que desarrollarse a través no solamente de la comunidad educativa sino de la gestión que de la educación tiene que hacer las comunidades autónomas.

Por supuesto, señor ministro, quiero hacer hincapié en algo en lo que usted ha incidido mucho de principio a fin —nosotros lo dijimos también al principio de esta intervención y lo continuaremos diciendo—, en la importancia del diálogo y de llegar a acuerdos, ya no digo por consenso sino con las mayorías suficientes para que se puedan desarrollar. El diálogo, aunque al final no consiga ese consenso, va a ser importante para profundizar en temas como los que usted hoy nos acaba de exponer aquí.

En relación con la universidad, señor ministro, no solamente están las competencias de las comunidades autónomas sino también la autonomía universitaria. También aquí es necesario incidir en ese diálogo y sobre todo nos parece importante algo que usted acaba de anunciar como es el seguimiento de la financiación universitaria, cuestión fundamental incluso para los objetivos que, como usted ha expuesto, se marca su ministerio. Además, en aquellas cuestiones que tienen que ver con las ayudas a la investigación o las becas de doctorado, etcétera, la financiación es importantísima. En este sentido me gustaría recordarle —supongo que usted es conocedor de este problema dado que incluso nuestro grupo lo ha trasladado en forma de pregunta escrita— que en este momento hay investigadores becados debidamente que aún no han cobrado y que incluso tienen que asumir los gastos de desplazamiento, etcétera, dado que algunos son becados fuera del Estado español. Por otro lado y en relación con una cuestión también universitaria que usted planteó respecto al personal docente e investigador, sabe que también este sector —por llamarlo de alguna manera— lleva mucho tiempo reclamando un estatuto que le garantice una serie de condiciones sociales, económicas y, en definitiva, una serie de reconocimientos laborales. Aunque en esta Cámara ha sido considerada a trámite en más de una ocasión la necesidad de elaborar el estatuto del personal docente e investigador aún estamos pendientes de que se resuelva definitivamente. Por nuestra parte, señor ministro, hemos tomado nota de muchas de las cosas que usted ha dicho aunque no con la suficiente claridad para poder entrar en todos los asuntos que nos planteaba; en cualquier caso y en la medida en que también nos ha entregado el documento, esperamos poder hablar de este plan en posteriores ocasiones. Sobre todo me gustaría insistirle en que por nuestra parte va a encontrar siempre una actitud constructiva, independientemente de que en ocasiones no compartamos los planteamientos que nos pueda hacer el Gobierno, así como reiterarle nuestro agradecimiento por su talante de diálogo en todo este proceso, por su disposición para informarnos antes que a los medios de

comunicación de los proyectos del Gobierno y animarle a que continúe usted por esta línea porque no solamente es bueno para la actividad parlamentaria y el trabajo de las diputadas y diputados sino para la comunidad educativa y, en definitiva, para todo el sistema educativo.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Señor ministro, debo confesarle que nosotros tenemos siempre un problema con usted, y es que coincidimos con usted en el diagnóstico casi como si fuéramos clónicos; es más, podríamos incluso poner en nuestros labios palabras suyas y quizás usted podría poner en los suyos alguna de las nuestras —al menos alguna—, y digo alguna porque hay algunas palabras que no le escuchamos decir a usted pero que, atendiendo a lo dicho anteriormente, usted también tendría que pronunciar. Y se lo digo porque intentaré explicarme para denunciar, entre comillas, lo que entendemos que usted ignora.

Imagínese que solamente el 27 por ciento de los estudiantes madrileños pudieran ir a la escuela y recibir la docencia en lengua castellana, solamente el 27 por ciento; o imagínese que se pudiera estudiar en Madrid —o en Sevilla o en Santander— en castellano y en otra lengua, que la demanda de castellano alcanzara el 61 por ciento del alumnado y que solamente se pudiera escolarizar en esa lengua al 27 por ciento. Eso sería un 2 de mayo permanente en Madrid y en cualquier otro sitio. Pues esto es lo que ocurre en el País Valencià, por ejemplo. Es decir, hay una demanda del 61 por ciento para recibir la docencia en valenciano, que, como usted sabe, es la manera que tenemos de hablar el catalán en aquellas tierras, y no puede ser. Usted dirá que eso no le atañe porque son competencias autonómicas, y tiene razón o buena parte de la razón. Pensará que como son competencias autonómicas para qué se va a meter en ese berenjenal. Tiene su lógica interna, ciertamente, pero creo que es hacer un poco de trampa porque con esta misma vara de medir hay otras competencias autonómicas que ustedes no respetan, a pesar de usted. Por ejemplo, podríamos hablar de la financiación. Por cierto, en el ámbito de la financiación hay dos temas, dos niveles distintos: un primer nivel es el de la financiación de las paredes maestras de la educación, en el que arrastramos, usted lo sabe, un déficit histórico de cuando en su momento se hicieron las valoraciones de los traspasos. Usted sabe que en algunas comunidades autónomas había más escuela por razones históricas; algunas tenían mucho que ver con la realidad sociolingüística y con la política respecto a las lenguas del Estado español en la época de la dictadura y había un mayor número de escuela privada que luego quedó dentro de la red pública y que hoy día en la Ley de Educación de Cataluña queda asumida como servicio de educación de Cataluña, es decir, la convergencia entre la escuela pública y la

escuela concertada. Este problema de financiación se ha venido arrastrando y las variables mediante las cuales se cuantifica la financiación tienen mucho que ver con aquellos lastres que aún no se han superado.

Pero hay otro problema añadido. Teniendo en cuenta que conocemos lo contenido en el proyecto del pacto de Estado, estamos totalmente de acuerdo con algunas actuaciones complementarias; es más, todo el Plan Educa 3, de lectura, de bibliotecas, es para aplaudirlo. Esto denota el buen diagnóstico que hacen ustedes, que compartimos y que sé que además comparten muchos gobiernos de muchas comunidades autónomas y nosotros no vamos a poner palos a la rueda. Sin embargo, fíjese qué contradicción. Si el diagnóstico es bueno, si coincidimos en la madurez de las instituciones, si además tenemos unos marcos competenciales que, a pesar de todas las tempestades, hoy por hoy todavía son viables, ¿por qué no vamos a introducir otra variable, como es la de dejar que las comunidades autónomas se organicen de forma adecuada? ¿Por qué ustedes no territorializan los recursos y son las comunidades autónomas las que gestionan, teniendo en cuenta algunos parámetros, las paredes maestras que deben consensuarse, tanto a nivel parlamentario como a nivel de conferencia sectorial y con el mascarón de proa que viene marcado por el color del Gobierno? Le voy a poner un ejemplo: los planes de entorno. Usted y yo coincidimos —perdone la petulancia—, por ejemplo, cuando usted hace ese análisis de la necesidad de incorporar la situación económica y familiar como variable determinante del fracaso. Esto es una gran verdad que le aplaudo, porque a pocas personas —y no me duelen prendas reconocérselo— se lo he oído decir tantas veces como a usted. En Cataluña y en otras comunidades autónomas, atendiendo a esta razón, hemos creado cien planes de entorno; algunos con resultado excelentes, teniendo en cuenta que estamos hablando de precarización de la vida económica, contexto de depresión económica, marginalización y 26 por ciento de inmigración. Todo esto lo pudimos hacer gracias al Fondo de inmigración, y usted me dirá a qué viene esto. Lo importante son los recursos porque en el fondo sabíamos que había un foco de interés y usted sabe que al final en los Presupuestos Generales del Estado el Fondo de inmigración pasó de 200 a 100 millones, y hubo el compromiso del Gobierno, que arrancamos en sede parlamentaria, de que no se rebajarían de 100 a 70, lo que permitiría, en el caso tanto catalán como de otras comunidades autónomas, hacer políticas destinadas también al mundo escolar/entorno.

En Cataluña —quizá en otras comunidades autónomas son más inteligentes—, esto se nos va al garete, o casi, porque no hay recursos. Yo miro a vuela pluma sus programas y creo que no está. Usted dirá ¿y por qué tiene que estar? Ya que hablamos de las competencias básicas, lo mínimo que hay que asumir desde el punto de vista conceptual es que tenemos que pactar, y después, que cada comunidad autónoma con esos recursos priorice. Quizá para nosotros pudieran ser mucho más urgentes,

desde el punto de vista social, los planes de entorno que no —y que no se me entienda mal— las bibliotecas escolares o quizá las becas de comedor, que nos están creando conflictos muy graves en algunos barrios de algunas ciudades catalanas. Ahora entenderá por qué he salido con la *butade* inicial del País Valencià. No se pueden obviar según qué cuestiones, no por conflictivas, sino porque no me competen y pensando que por qué me tengo que meter, repito, en este berenjenal y, en cambio, en otros ámbitos ser tan meticuloso, tan entrometido, si se me permite la expresión, cuando hay competencias autonómicas. ¿No cree que lo evaluaríamos igual de bien que ustedes si hemos tenido al menos la buena voluntad de introducir en la Ley de Educación de Cataluña la creación de una agencia de evaluación? Como mínimo, lo haremos igual de bien o de mal que ustedes. Es decir, se hará correctamente, como tiene que hacerlo una administración moderna, funcional y madura. Llevamos ya años de administración democrática, es decir, susceptible de ser fiscalizada, que es lo que caracteriza a una administración de un régimen democrático: que tiene que evaluarse.

Le recuerdo que nosotros, como no podía ser de otra manera, no pusimos demasiados impedimentos al pacto. Les hablamos de cuatro cosas atendiendo a lo que se cernía, que era una sentencia del Tribunal Constitucional, de la que hay que leer los mil folios porque, de entrada, parece ser que no afecta a la inmersión lingüística. Vamos a ver cómo afecta a la financiación, porque usted sabe que la sentencia condiciona todo aquello que tiene que ver con el esfuerzo fiscal en temas básicos, como la enseñanza y la financiación de las comunidades autónomas; vamos a ver cómo queda esto. Pero, de entrada, recuerdo que solo le pusimos pequeñas condiciones, como un reconocimiento explícito de los sistemas educativos que utilizaban lenguas distintas a la castellana como vehiculares. Le hablamos del tema, ya cansino, del traspaso de la gestión de las becas, de la evaluación llevada a cabo por la agencia catalana o por las agencias autonómicas en aquellas comunidades autónomas donde las hubiere, y usted sabe que poco más. Apuntábamos la solución de ir introduciendo progresivamente la posibilidad de impartir o introducir lenguas distintas a la castellana en los sistemas de enseñanza de otros territorios con la lengua castellana como lengua propia. A nosotros no se debió la imposibilidad de llevar a cabo el pacto de Estado. Así pues, vamos a poner todo el interés en leer de forma detallada el plan de acción que usted presenta hoy. Y, repito, atendiendo al hecho del dinero que ustedes incorporan en los distintos programas, uno se pregunta cuál será la financiación, si será a partes iguales, si dependerá del programa en cuestión...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Tardà, vaya acabando.

El señor **TARDÀ I COMA**: Y si hay alguna posibilidad de que ustedes introduzcan otra variable como la

que yo le planteaba al principio, es decir, dejar un mayor margen a las comunidades autónomas para jerarquizar, para priorizar los recursos y no verse obligadas —y termino, señora presidenta— a coger el dinero y correr o quedarse sin nada.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra don Aitor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Lamentablemente, voy a ser brevísimo, porque no he podido escuchar la intervención del señor ministro. De verdad, le pido disculpas y lo lamento. Este es un tema muy importante, pero después de dos años de trabajo, la subcomisión de la Loreg estaba aprobando el informe final en el que he participado y tenía que estar presente; además tengo que estar presente en otra Comisión, por lo que tendré que ausentarme en cuanto acabe esta intervención. En cualquier caso, señor ministro, quisiera manifestarle que me parece una buena iniciativa. Me corrige si me equivoco, pero básicamente de todo aquel trabajo para la elaboración del pacto para la educación se habían trazado unas líneas generales en las que el ministerio quiere moverse y llevar adelante. Me parece bien porque van a poder así objetivarse una serie de metas a las que se quiere llegar, y eso será bueno también para los grupos parlamentarios a la hora de controlarlo. Creo también que es de rigor reiterar algo que ya le manifesté durante las conversaciones que tuvimos acerca del pacto, que, si no fructificaba, aquellas medidas con las que nosotros estábamos de acuerdo y apoyábamos desde luego contarían con el apoyo de nuestro grupo si se plasmaba un intento de modificación, si fuera necesario, del ordenamiento jurídico. No puedo decirle más porque solo me ha dado tiempo a hojear por encima todo esto, pero saludo la iniciativa. Nosotros, desde luego, no nos retiramos de apoyar medidas que puedan beneficiar al sistema educativo y en el camino estoy seguro de que tendremos oportunidades de encontrarnos para trabajar conjuntamente.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra la señora Pigem.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Señor ministro, bienvenido a esta Comisión. Le agradezco en nombre de mi grupo parlamentario todas las explicaciones y los datos que ha puesto encima de la mesa.

Nosotros compartimos que nuestro sistema educativo plantea unos desafíos importantes que se intentaron abordar a través del pacto de Estado, un pacto al que no fue posible llegar, básicamente porque —como usted ha señalado muy bien— un pacto de Estado sin el principal partido de la oposición no tenía mucho sentido, ya que la estabilidad normativa, que era uno de los efectos queridos principales, no quedaba garantizada. Pese a

ello, quiero que conste en el «Diario de Sesiones», porque ya se lo dijimos en las reuniones que mantuvimos pero no ha constado oficialmente, que en *Convergència i Unió* creemos que fue bueno hablar, que la interlocución permitió identificar aspectos que necesariamente debían mejorar en el sistema educativo y que, si bien el pacto podía ser un buen instrumento, también el diálogo y el acuerdo en temas concretos, evidentemente cuanto más amplios mejor, era un buen instrumento. Usted nos ha solicitado al final de su intervención un apoyo constructivo, y nosotros, *Convergència i Unió*, le decimos que puede contar con nuestra voluntad de trabajo y con el apoyo a todo lo que consideremos que, desde el respeto a las competencias de las comunidades autónomas, es bueno y necesario para abordar el futuro de la educación de nuestros y nuestras jóvenes, porque de ello depende no solo su futuro personal sino también el futuro colectivo de nuestro país.

Dicho lo cual, me pasa un poco como al señor Tardà, que coincido completamente con el diagnóstico que usted hace y que valoro especialmente los datos que nos pone encima de la mesa, que son todos positivos, hay un aumento de alumnos, hay un aumento de centros, etcétera, pero, compartiendo el diagnóstico, nos cuesta más compartir las medidas que se ponen encima de la mesa. Básicamente nos cuesta compartirlas porque en el plan de acción que usted nos propone, al que acabamos de tener acceso y, por lo tanto, comprenderá que no puedo hacer un análisis pormenorizado —lo vamos a leer con atención y queda pendiente para otras comparecencias—, debe distinguirse claramente entre medidas de competencia estatal, es decir, qué se puede hacer desde estas Cámaras para mejorar la situación, y otras medidas que son competencia de las comunidades autónomas en las que nosotros ni podemos ni queremos entrar. Tal como expusimos durante la negociación del pacto, nosotros únicamente vamos a poder apoyar las medidas que se adopten en el marco de la competencia estatal que en ningún caso invadan las competencias de las comunidades autónomas. Tanto es así, que en la última propuesta se contaba ya con distintos anexos, según quien debiera firmar el acuerdo: partidos políticos en el ámbito de las competencias de estas Cortes, comunidades autónomas o comunidad educativa. Cada uno en el ámbito de sus competencias se hubiera comprometido a adoptar determinadas políticas. Nosotros siempre dijimos —y hoy seguimos diciendo— que únicamente vamos a apoyar las medidas —naturalmente aquellas con las que estemos de acuerdo, no todas simplemente porque pertenezcan a este marco competencial— para la adopción de las cuales sean competentes estas Cortes Generales, y no vamos a apoyar ninguna si lo que se nos propone invade competencias autonómicas. Por decirlo de otra manera, creemos que no se trata de que el ministerio actúe de coordinador articulando políticas educativas para todas las comunidades autónomas, porque esto da como resultado una homogeneización de las políticas de las comunidades autónomas en detrimento de su capacidad de

propuestas propias y adecuadas a sus propias realidades territoriales y de composición demográfica, sino que lo que esperamos es que el ministerio nos haga propuestas concretas, no solo seguramente de reforma de la LOE, pero también de reforma de la LOE. La competencia es de estas Cortes Generales y estamos seguros de que, dentro de este marco competencial, muchas de las que nos hagan podrán contar con nuestro apoyo.

Usted nos plantea unas medidas concretas y, por lo que he escuchado, evidentemente estamos, como digo, de acuerdo con muchas de ellas, pero en general echamos de menos objetivos concretos cuantificados y susceptibles de medición y verificación. Usted nos ha dado unos porcentajes, ha hablado de reducir el fracaso escolar a un 10 por ciento, de aumentar en un 40 por ciento los titulados. ¿En cuánto tiempo? ¿Cuánto cada año? ¿Cómo se puede verificar esto? Una de las medidas principales que se nos plantea es aplicar más recursos, pero aplicarlos a un sistema que estructuralmente funciona, digamos, de manera manifiestamente mejorable. ¿Es un problema únicamente de recursos? Sé que me dirá que no, como tampoco es un problema únicamente de legislación, pero si son necesarios los recursos —que evidentemente lo son— comparto también lo que han dicho portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, que el respeto a las competencias de las comunidades autónomas exige que la financiación no sea finalista, sino que se territorialicen los recursos para que cada comunidad autónoma pueda aplicarlos allí donde crea que es necesario para dar un vuelco a la situación que tiene. Creemos también que hace falta determinar medidas concretas que sean muy congruentes con los resultados de las pruebas que ya tenemos. Recientemente se ha publicado el resultado de la evaluación general de diagnóstico del año 2009 de cuarto curso de educación primaria. En los resultados se detecta ya en primaria el embrión del problema que se concreta al final de la etapa de la educación secundaria obligatoria. En este informe figura —y cito concretamente la página 57 porque me lo he estudiado— que un 11 por ciento de los niños españoles sufren a los 10 años retraso en su formación, que se habría producido al menos en uno de los años anteriores. A los 14 años, en segundo curso de la ESO, este retraso afecta al 33 por ciento de los alumnos españoles. Este problema —sigue diciendo el informe— alcanza en España una magnitud incomparable en relación con los países de la Unión Europea o el resto de la OCDE, sobre todo en la ESO. No son palabras mías, son palabras del informe. En la página 59 se dice —la cifra es tan elocuente como desesperanzadora— que un tercio de los jóvenes españoles no alcanzan los objetivos programados para la educación obligatoria a la edad teórica que les corresponde. También en este informe se han medido las competencias lingüísticas, en matemáticas, conocimiento del medio y competencia social y ciudadana, con resultados puntuados del 1, que serían los más bajos, al 5, que serían los más alto. Pues bien, en todas las pruebas, en todas las competencias, los alumnos que

están en el gado más alto, o sea 5, no pasan del 8 por ciento en ninguno de los ámbitos competenciales, mientras que los que están en el más bajo doblan esta proporción, es decir están en el 16 ó 17 por ciento. Afortunadamente, el grueso de los alumnos está en los grados intermedios. Esta es la situación según el informe que ha presentado su ministerio. Por tanto, si ya en primaria se detectan los mismos fallos que en secundaria, yo le pregunto qué medidas estructurales se piensan adoptar y cómo creen que se puede dar un vuelco a esta situación.

También pensamos, a la vista de estas pruebas, que no se enfatiza suficientemente algo fundamental como es la situación del profesorado. Si me permite, voy a poner un ejemplo ilustrativo de la situación actual. Nuestro sistema hoy permite que un docente que haya accedido a magisterio a través de la vía de sociales o de letras, la última vez que ha hecho ciencias o matemáticas ha sido en su educación secundaria obligatoria. Franca-mente, nos parece que es muy difícil transmitir conocimiento cuando se accede al magisterio en estas condiciones. Una asignatura pendiente son los requisitos concretos de acceso al profesorado, que es materia estatal porque estamos hablando del acceso a titulaciones. Es importante definir las nuevas condiciones de acceso a los nuevos docentes, y en este sentido me permito resaltar que países como Finlandia, que obtienen buenos resultados educativos, para atraer al sistema a los mejores estudiantes son muy rigurosos en las condiciones de acceso; se necesita, por ejemplo, un sobresaliente en lengua. Y en este apartado también quiero preguntarle si piensan incorporar algún tipo de evaluación de la función docente, tal como se recomendaba en el informe Talis, que tuvimos ocasión de comentar en alguna comparecencia anterior.

Evaluaciones. Estamos de acuerdo en las evaluaciones del sistema porque esa es una competencia estatal; no estamos ni estaremos de acuerdo en la evaluación de todos y cada uno de los alumnos porque esa es una competencia de las comunidades autónomas, que nos mantiene la vigente sentencia sobre el Estatuto de Autonomía de Cataluña. Y si la evaluación es del sistema, entendemos que se ha de hacer antes de acabar cada etapa, justamente para saber cómo está el sistema y ver, en los años que quedan de la etapa, qué medidas se han de adoptar para corregir o para mejorar la situación. Las evaluaciones de sistema al final de la etapa solo servirán para decirles a los docentes y a los centros qué alumnos y en qué condiciones van a llegar a la siguiente etapa.

Respecto a las becas, nosotros seguiremos insistiendo en el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Constitucional. Está pendiente un traspaso de las becas desde el año 2001, que todavía no se ha realizado. Está pendiente también el tema de la gratuidad real de las familias tanto en el sistema público, que existe, como en el sistema concertado. Y está pendiente la formación de la comisión del coste del módulo. Estaba previsto en lo que eran los puntos de acuerdo del Pacto y recientemente en

la Comisión de Educación tuvimos ocasión de aprobar, el pasado 26 de mayo, una iniciativa de mi grupo parlamentario que se consensuó con el resto de grupos que decía que la constitución de la comisión debía realizarse en el plazo de tres meses, es decir que este plazo finaliza antes del final del mes de agosto. Por tanto le pregunto qué previsiones tienen al respecto después de que ha informado de que se ha constituido ya la mesa de la concertada.

Asimismo quiero incidir en la variable socioeconómica como factor de incidencia especial en el fracaso escolar. ¿Qué medidas piensan adoptar que fomenten la capacidad educadora de los padres? Me refiero a las que son de ámbito estatal: medidas de conciliación, temas de formación de adultos, etcétera.

Por último, y a la espera de poder hacer un análisis más riguroso cuando tengamos un estudio más completo del plan, en cuanto al tema universitario creemos que debemos avanzar en los cambios no solo porque nos lo exige el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, no solo porque continuamos mal posicionados en los ránquines internacionales, sino también porque nuestro crecimiento y nuestra competitividad nos lo exigen. En este sentido el Plan de Acción 2010-2011 es una oportunidad para responder a los retos principales, como podrían ser abordar realmente una carrera docente investigadora —y me sumo aquí a las preguntas que se le han planteado—, modernizar el sistema universitario abordando cambios en el modelo de gobernanza —y le pregunto aquí las previsiones al respecto— y la verificación del cobro real de las becas que han sido concedidas y asignadas.

No sé si podré estar hasta el final de la Comisión porque a las dos de la tarde tengo otra actividad parlamentaria, pero si no puedo escucharle, señor ministro, leeré atentamente el «Diario de Sesiones».

La señora **PRESIDENTA**: A continuación por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Gómez Trinidad.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: En primer lugar deseo agradecerle su presencia en esta Comisión, señor ministro, si bien tengo, cariñosamente, que recriminar la tardanza en que esta Comisión de Educación ha tenido lugar, unido a otros problemas de la propia Comisión que últimamente ha bajado mucho su actividad. No es achacable a usted, pero dos meses desde que se terminó el pacto me parece un periodo excesivo.

En la comparecencia de hoy usted ha hablado del pacto pero ha dedicado casi la mitad del tiempo o más a hacer balance —lo cual le agradezco—, incluso balance de la actividad con la Presidencia española de la Unión Europea —también nos viene muy bien—, así como de los planes de futuro, que yo le agradezco que los haya presentado aquí, pero después de dos meses me va a permitir que me centre en el orden del día, que es el pacto.

Desde el principio, señor ministro, le he dicho que el pacto es bueno, que el Partido Popular estaba por el pacto antes incluso de que usted asumiera la responsabilidad del ministerio, pero hemos coincidido en que el pacto por sí mismo no garantiza nada. El pacto es un instrumento, es un medio; usted dice que es el camino más corto, y sobre eso podemos discutir o no porque evidentemente ya hemos consumido un año en el debate del pacto. Por tanto no es el camino más corto, pero nosotros estamos por el pacto. ¡Ojalá hubiera sido posible! Pero, repito, no es el pacto lo que hace buenas las medidas, sino las medidas las que hacen bueno el pacto. Podríamos haber pactado todos un documento que fuera absolutamente ineficaz y eso no hubiera añadido ni un ápice a la mejora del sistema educativo. Haciendo por tanto esta alabanza del pacto y de su buena voluntad al plantearlo y diciendo que, como luego repetiré, han sido muchas las cosas positivas que ha producido el debate, entre otras cosas que esta sociedad reflexione sobre la educación, tampoco hay que absolutizarlo; no ha habido pacto, no pasa nada, vayamos a los acuerdos que es lo que constituye a cualquier Administración, sobre todo a una compleja, como es en este caso un ministerio con pocas competencias y muchas de estas transferidas, esto se hace así de forma ordinaria antes de que usted llegara y después a través de la Conferencia Sectorial de Educación.

En tercer lugar, señor ministro, el pacto no ha sido posible por muchas razones y seguramente habrá que dejar pasar algún tiempo para que tengamos una visión completa de por qué no ha sido posible el pacto. Usted ha dicho a lo largo de su intervención que no ha sido posible por circunstancias externas al pacto. Es posible; es posible que el momento político, o el momento social, o el momento económico, no ayudaran, que el terreno de juego no acompañase. Y no pasa nada, es decir todos somos de alguna forma fruto de las circunstancias que nos ha tocado vivir. Sin embargo, creo que ha habido causas que han hecho malograr el pacto que se deben a planteamientos políticos y esto, como luego insistiré, no porque el Partido Popular haya querido jugar a electoralismo, en absoluto, si no, no nos hubiéramos implicado tanto y hubiéramos avanzado tanto en el pacto. Tal vez habría que hacer ese análisis de todos los partidos políticos, pero especialmente del partido político que apoya al Gobierno. También ha habido algunas causas internas al propio planteamiento y yo creo que —en esto usted coincidirá conmigo— uno tiene que hacer análisis de en qué se ha podido equivocar. A mí me parece, señor ministro, que el planteamiento del pacto no fue el adecuado —sin duda alguna con muy buena intención— en cuanto al contenido ni en cuanto al procedimiento. De alguna forma se vendió a la sociedad que se quería hacer un pacto global de la educación. Ante la sensación, más que la sensación, la constancia, la percepción, la vivencia del problema educativo, se ha presentado el pacto como si fuese la panacea que iba a terminar con todos los problemas y usted bien sabe que eso no es posible, lo

acaba de decir, ni siquiera con una reforma legislativa se puede solucionar la educación. Además, si me lo permite, también ha sido un poco pretencioso en cuanto a los protagonistas. Cuando se quiere hacer un pacto de Estado, no se puede intentar pactar a la vez con el principal partido de la oposición y con cualquier asociación porque al final esto lo que produce es una cierta equivocación de cuál es el papel que debe corresponderle a cada uno. Un pacto de Estado tiene que ir con las grandes líneas que correspondan a políticas de Estado y eso luego habrá que plasmarlo en acciones o en programas.

En cuarto lugar, señor ministro, quiero dejar esto bien claro, es falso, como usted en algún momento ha parecido insinuar —y algunos en el Partido Socialista sí lo han dicho explícitamente— que el pacto haya fracasado por la posición del Partido Popular. Usted sabe que el Partido Popular ha estado negociando hasta pocas horas o pocos días antes del pacto y ha habido avances. Cuando un pacto falla, si el pacto es de dos, la culpa será de los dos. Por tanto, habrá que ver en qué se ha fallado por parte de los dos que supuestamente estaban pactando. Pero, como le decía antes, en este pacto había muchos invitados. Lo que hay que recordar es que este pacto no lo ha firmado ninguno de los invitados. Porque si el Partido Popular quería realmente hacerse una foto o hacer un juego electoralista, los otros se hubieran aprovechado para decir: Nosotros no estamos por apoyar al Partido Popular en una acción partidista. Y hubieran firmado el pacto. Señor ministro, si a un convite se invita a muchos y todos salen descontentos, la culpa no es del invitado sino del anfitrión. Por lo tanto, quien tiene que hacer examen de conciencia, quien tiene que revisar qué es lo que ha fallado es el anfitrión. Aquí no ha firmado el pacto nadie, no solo el Partido Popular, y no ha habido acuerdo ni social ni político. Pero lo que mi partido no está dispuesto a consentir es que se siga difundiendo una idea falsa, como si el Partido Popular no estuviera por apoyar, por aportar su esfuerzo para conseguir acuerdos en una materia tan sensible como es la educación. Nos puede dar lecciones mucha gente, pero el Partido Socialista precisamente en materia educativa no tiene un historial que le permita aconsejar, ni descalificar. Hay que recordar que toda ley orgánica es un pacto. Por cierto, el pacto que hoy nos ocupa se ha estado realizando cuando la LOE no se había acabado de implantar. Luego, me da la razón. No es el hecho de que esté pactada lo que garantiza la bondad, puesto que se quieren introducir reformas. Pero cuando un partido no da siquiera la oportunidad, ni tiene el respeto suficiente para una ley orgánica que no se ha implantado, ese partido está en su derecho de hacer lo que hizo, pero ha perdido legitimidad para dar lecciones de tolerancia, de diálogo y de consenso.

En quinto lugar, señor ministro, y esto ya se lo he dicho en varias ocasiones pero quiero recordarlo aquí, en sede parlamentaria, nos hemos tomado muy en serio el pacto porque entendíamos que de lo que hablábamos era de temas serios, no hablábamos de programas de

acción, ni hablábamos de dotaciones instrumentales. Estábamos hablando de un tema tan serio que usted en alguno de los documentos llegó a proponer, evidentemente con la mejor de las intenciones, que se alcanzase el acuerdo por parte de dos tercios. Cuando estamos hablando de una estabilidad legislativa de tal calibre y de dos tercios que la apoyen, estamos hablando de cosas muy serias. Señor ministro, en el documento final que usted ha presentado no hay mimbres para hacer un cesto que tenga categoría de pacto de Estado. Y no los tiene porque no se han abordado cuestiones de Estado que no están resueltas, que usted puede opinar —yo discrepo, pero puede opinar y yo lo respeto— que esos no son los problemas que tiene el sistema educativo. Cualquier problema que genera conflicto y tensiones en las aulas, sea la lengua, sean determinadas asignaturas, sea la libertad de elección, aunque sean temas de Estado, lo que genera tensión en las aulas, no ayuda, puesto que en educación el ruido no hace bien y el bien no hace ruido. Pero no quiero que nos centremos exclusivamente en los temas de Estado, que ya hemos visto que el ministerio no estaba dispuesto a abordarlos, es que tampoco había mimbres en lo que podemos denominar políticas educativas de Estado que requieren el acuerdo de una amplia mayoría, como es el caso de una reforma profunda de la secundaria, tanto de la obligatoria, como de la posobligatoria o como es la reforma del bachillerato. Tenemos el bachillerato más corto en el tiempo y más breve en cuanto a los contenidos de toda Europa. Ningún país que esté en nuestro nivel tiene un bachillerato de estas características. Ya no son ni siquiera dos cursos, sino un curso y un semestre preparatorio de la selectividad. Me gustaría que algún día hablásemos de esto porque estamos reduciendo el bachillerato a un curso de preparación intensivo de la selectividad, donde, por cierto, ni siquiera se llega a dar el curriculum contemplado en los reales decretos. Esto ya no es problema de autonomía sino del propio sistema, donde se dan los autores que van a entrar en selectividad. Pero de eso, repito, hablaremos otro día. No había tampoco un planteamiento de reforma en profundidad de la gobernanza de los centros, cada vez más complejos y que no se pueden sostener con el modelo que se adoptó hace veinte años. Y así otras muchas cosas que estaban ausentes.

En sexto lugar, usted comprenderá que un pacto de Estado no se puede firmar con 147 medidas. Eso serán las consecuencias. No es que sean malas, es que la mayor parte de ellas son irrelevantes. Otras, es que son la práctica ordinaria de las administraciones educativas que en estos momentos están transferidas. Por eso, algunos de los que me han precedido en el uso de la palabra sospechan que puede haber ingerencia en las competencias que tienen. Naturalmente. Si es que son políticas instrumentales que les corresponden a las comunidades. Por tanto, en eso no podemos cifrar un pacto de Estado. Aquellas otras que suponen una ligera modificación de la legislación educativa, adelante. Ha venido a decirnos que, por fin, nos hemos puesto de acuerdo en los doce

objetivos. Señor ministro, estos doce objetivos, al menos desde la democracia, son compartidos por todos, por tirios y troyanos, por socialistas, por logsianos y no logsianos. ¿Quién va a estar, y leo los objetivos, en contra y desde cuándo se ha descubierto como objetivo el éxito educativo de todos los estudiantes? ¿Es que la Logse pretende otra cosa? ¿La equidad y la excelencia en materia de educación? Claro que estamos de acuerdo en estos objetivos. ¿No estamos de acuerdo en la flexibilidad del sistema educativo y la educación a lo largo de toda la vida? Sí. Este segundo objetivo se puso de manifiesto a partir del año 2000 con el Tratado de Lisboa 2000. La formación profesional como instrumento clave del nuevo modelo de crecimiento económico también. Son objetivos sobre los cuales nadie en su sano juicio que conozca la educación puede estar en desacuerdo. Pero esto no es un logro del pacto ni del documento, esto es explicitar lo que es de sentido común. Cuando he estado con su equipo, hemos dicho: claro que estamos de acuerdo. Y curiosamente, los que me han precedido en el uso de la palabra, decían: señor ministro, estoy de acuerdo con usted en los objetivos pero luego no sé qué pasa que no me acaba de convencer. Estos doce objetivos los firma cualquier ministro de cualquier partido político, cualquier padre y cualquier director. Pero esto no es la consecución de un logro a partir del pacto. Lo mismo que los objetivos europeos. Me alegro que ahora se haya dicho de forma explícita que uno de los puntos principales de los objetivos europeos es la educación. Pero revise cuáles son los objetivos de Lisboa. La tasa de fracaso del 15 por ciento ya estaba en Lisboa 2000, y teníamos que conseguir corregirlo en 2010. Por eso se hizo una reforma legislativa, reforma que se abortó, y volvimos a más de lo mismo. Por eso ya sabíamos que no íbamos a avanzar. Y usted ahora dice: qué podemos hacer. El problema no son los objetivos, el problema es el modelo, pero no entendiendo por modelo aquellas políticas de Estado, sino cuáles son los principios pedagógicos sobre los cuales llevamos asentados veinte años. Cuál es la organización escolar, cuáles son las políticas de personal, tareas siempre pendientes, siempre puestos como objetivos. Pero no hemos avanzado nada en esta legislatura. ¿Qué hemos avanzado en la rendición de cuentas? Es la primera vez que se ha hecho la evaluación general de diagnóstico, le felicito. Pero ya estaba en el guión. Era algo que venía por imperativo legal. En conclusión, señor ministro, nosotros no hemos firmado el pacto, no por lo que aparece, sino por lo que no aparece y nos parece esencial.

En séptimo lugar, señor ministro, me gustaría comentar algunas de las cosas que usted ha dicho acerca del pacto, bien aquí, bien en su comparecencia en el Senado o en declaraciones públicas. Ha dicho que tenemos claros los objetivos y ha hecho referencia a lo anterior. Ha habido algunas cosas que me sorprenden, en las que usted ha insistido desde la tarde aquella del 6 de mayo hasta hoy mismo. Dice usted que los objetivos han de conseguirse, por supuesto, y en eso le alabo, pero usted se empeña

—parece que intentando exonerar cierta culpa, por si no se consiguen los objetivos, echársela al Partido Popular— en decir que será más lento, pero ¿por qué? ¿Por qué tiene que ser más lento? Las administraciones educativas que gobierna el Partido Popular están dispuestas a apoyarle en todas las medidas que sean positivas y en aquellas medidas que sean de tipo legislativo, que no corresponden a las comunidades y que corresponden a este Parlamento, nosotros estamos dispuestos a apoyarle, nosotros no vamos a poner chinitas en el zapato. No sé de dónde saca usted que esto va a ir más lento. Más lento será de acuerdo al ritmo que usted ponga, pero no por culpa nuestra. Dice que vamos a ir menos lejos. No quite usted un ápice, ni un milímetro de ambición. Hay que llegar más lejos, si era posible con el pacto, también tiene que ser posible sin el pacto. Dice usted que menos estable. Pero ¿qué estabilidad? No adelante usted acontecimientos. Aquí el único que ha escrito y tiene un pasado de inestabilidad es el Partido Socialista, cargándose una ley orgánica casi *non nata*, pero el Partido Popular fue el que desarrolló la Logse con una lealtad a prueba de cualquier tentación y con sentido de Estado. Eso es así. Por tanto, señor ministro, no tema usted, no tenga miedo. No se ha hecho el pacto, bueno y qué. Lo que usted ha puesto ahí es razonable, y nosotros decimos que es razonable, pero no firmamos el pacto porque podemos dar la impresión a la sociedad y a nosotros mismos de que con eso vamos a solucionar y eso no es lo que va a solucionar. Permítame que le diga: con eso no curamos al enfermo, pero eso no significa que si usted me trae...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gómez Trinidad.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: ... una aspirina, yo le vaya a decir que la aspirina no me sirve. Lo que le voy a decir, señor ministro, es que yo no puedo firmar con usted que la terapia a seguir sea una aspirina, porque con eso me hago corresponsable de lo que entiendo que es un plan terapéutico que es absolutamente ineficaz.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gómez Trinidad, vaya terminando.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Termino ya. Quiero terminar diciendo, señor ministro, que todas las conversaciones y todo el trabajo realizado —y lo digo desde la posición que me ha dado el estar colaborando y trabajando con su ministerio— han sido fructíferos. Quizás, nos hemos fijado en las diferencias, pero es cierto que hemos avanzado mucho en el diagnóstico, hay muchas cosas en las cuales coincidimos en el diagnóstico. Tal vez yo he echado en falta por su parte hacer propuestas de acuerdos particulares de políticas educativas de Estado, en las cuales podríamos estar de acuerdo y que antes he enumerado.

Tendrá por nuestra parte el apoyo en todo aquello que consideremos que es positivo pero, por favor, ministro,

sea serio. No más política de *packaging*, no más envoltorio, no más tuneado, no más coger los programas que ya existían, meterlos en un paquete y llamarle Plan de Acción 2010-2011, ahora hablamos de Europa 2020, y ya parece que lo hemos solucionado. No. Todas las cosas que ha dicho son buenas, pero ya estaban: Educa 3, muy bien que avancemos; Escuela 2.0, pero sí ya existía Escuela 2.0 antes de que le pusiéramos el nombre, la realidad precedió al nombre a través de las políticas de las comunidades autónomas que, por cierto, son las responsables. Sigamos profundizando, yo le alabo que siga profundizando en el PROA, ahora le llamamos profundización de conocimientos, en la propia ley se le da otro nombre, no importa, con tal de que consigamos los objetivos, efectivamente, tenemos una serie de alumnos excelentes que estaban un tanto olvidados.

En conclusión —y de verdad, señora presidenta, agradezco su generosidad y termino—, nosotros, señor ministro, estamos en la oposición, nos corresponde hacer una tarea de control al Gobierno, poner de manifiesto aquellas cosas que van mal, lo cual no significa que seamos catastrofistas, pero también estamos para hacer iniciativas y las hacemos. Y este espíritu de consenso y colaboración que usted nos pide al Partido Popular y que yo le ofrezco, yo también se lo pido a su grupo y se lo pido a usted, porque evidentemente tiene influencia en su grupo, para que en ese espíritu de colaboración y de propuestas positivas, no solamente de crítica, seamos capaces todos de avanzar. Porque le digo una cosa: quitando ese cierto paréntesis o ralentización que ha habido por parte de esta Comisión y por respeto al pacto para no meter ruido, ni una sola de las iniciativas que ha propuesto en materia de enseñanza no universitaria el Partido Popular ha sido apoyada por su grupo, y algunas de ellas fueron recogidas en el documento que usted ha presentado y que nosotros como medidas estamos dispuestos a apoyar.

Muchas gracias, señor ministro. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ LÓPEZ**: Gracias, señor ministro, por su comparecencia, por sus reflexiones y, sobre todo, por las propuestas para la educación en España para el próximo curso escolar, pero también para la próxima década.

Hace un año, precisamente en el debate sobre el estado de la Nación del año 2009, aprobábamos en este Parlamento una resolución que decía: Propiciar un pacto con todos los agentes políticos, institucionales, sociales y educativos, con objeto de que la educación se convierta en la piedra angular que sustente el crecimiento económico y la cohesión social de nuestro país. Resolución de este Parlamento, resolución que por cierto ya no votó el Partido Popular. El ministerio efectivamente se puso a trabajar de forma decidida para lograr ese pacto. Han sido, como muy bien conocemos todos los portavoces y

esta Comisión, muchas horas de trabajo con los grupos políticos, las organizaciones sindicales, las comunidades autónomas, las patronales de la enseñanza, las organizaciones de padres y de madres y otros muchos colectivos a los que el portavoz del Grupo Popular llamaba otras organizaciones o invitados al pacto, la comunidad educativa. Y, desde luego, el ministerio tuvo una atención especial y preferente con el Partido Popular, porque efectivamente es el partido mayoritario de la oposición y, por tanto, fundamental para conseguir ese pacto y la estabilidad a la que hacíamos referencia.

La capacidad de trabajo, de diálogo y la voluntad decidida de alcanzar dicho pacto, nadie, señor ministro, puede ponerla en entredicho. Sin embargo, no ha habido la misma voluntad y la misma capacidad por parte de otros grupos, y en especial por parte del Grupo Popular. Porque querer alcanzar un pacto implica buscar lugares de encuentro, no aquellas cosas en las que discrepamos y hemos visto cómo el Grupo Popular situó un programa de máximos, su programa electoral, a sabiendas de que aquello podría comportar el no al pacto. No se han buscado los lugares de encuentro, sino que se han señalado las diferencias. Querer alcanzar un pacto supone la búsqueda del equilibrio, no la derrota de los adversarios. Pactar no es imponer. Y ese programa de máximos, al fin, buscaba, si se conseguía, derrotar a los demás, a los grupos de esta Cámara pero también a esas asociaciones de la comunidad educativa. Pactar implica generosidad y, por supuesto, altura de miras y desde luego aquí se ha impuesto el rédito electoral del no a los intereses mayoritarios de la educación en este país.

Las llamadas cuestiones de Estado esgrimidas muestran además una gran contradicción en el propio discurso del Partido Popular; mientras que la base central del discurso, que compartimos, es el fracaso y el abandono que existen en este país, las razones dadas para el no pacto poco tienen que ver con la búsqueda y las medidas reales para el éxito escolar. El tema del castellano, al que hoy se hacía referencia, o incluso la obligación exigida a las administraciones de concertar cualquier centro privado, aunque haya plazas escolares suficientes y al margen de la programación de las respectivas administraciones, no parece que sean los mejores remedios educativos para avanzar en el éxito escolar, frenar el fracaso y, por supuesto, el abandono. Hoy hemos estado hablando aquí de los resultados de la evaluación general de diagnóstico, también podemos hablar de PISA, poco tiene que ver el tema del castellano en los resultados escolares que se producen en Murcia o en Andalucía, en La Rioja o en Asturias y efectivamente hay diferencias, algunas diferencias en ellos. No creemos que sea ese el problema. Si se hacen evaluaciones de diagnóstico, si tenemos informes donde se pone el acento en cuáles son las razones de ese fracaso y de ese abandono, no esgrimamos esos supuestos problemas de Estado para solventarlo.

No han sido, pues, razones educativas las que han llevado a decir no a ese pacto de manera fundamental.

Con las lógicas diferencias y buscando aproximaciones hubiese sido posible el acuerdo. Han sido razones de política general las que han llevado a decir no. No, porque cualquier propuesta que venga del Gobierno, el Partido Popular no la apoya. Ninguna propuesta de pacto ha sido apoyada por el Grupo Parlamentario Popular en esta Cámara, aunque fuera buena para el país. El objetivo es, por tanto, la derrota del Gobierno, al margen de que las propuestas que el Gobierno haga sean beneficiosas para la ciudadanía de este país; y esto lo sabe la ciudadanía. En el caso concreto del pacto por la educación, lo sabe la comunidad educativa y hemos tenido ocasión de conocer las reflexiones que ha hecho esa comunidad educativa en este sentido.

Sin embargo, señor ministro, señorías, compañeros y compañeras de esta Comisión, a pesar de no alcanzar el acuerdo, el Grupo Parlamentario Socialista valora profundamente lo que se ha hecho. Valora, y mucho, el proceso seguido porque tiene un alto valor para la educación en este país. El Grupo Parlamentario Socialista se felicita por ello y felicita de manera especial al Gobierno. Se ha logrado —y esto lo han dicho también otros portavoces— que durante un año la educación ocupe un papel importante en el debate político y ciudadano y que se relacione el éxito escolar con las posibilidades de futuro de la sociedad española. Ha aumentado, pues, la conciencia social sobre el papel de la educación en la sociedad actual, y eso, sin duda, ya es un éxito. Se ha conseguido una reflexión colectiva sobre la situación de nuestro sistema educativo y las propuestas para mejorarlo; reflexión que ha ido más allá de la mesa de negociaciones, puesto que se han hecho jornadas y debates en distintos ámbitos y medios. Esa reflexión colectiva que ha llegado al conjunto de la ciudadanía sobre nuestro sistema educativo y cómo mejorarlo ya es un éxito para la educación. Con el trabajo de todos —del ministerio, pero también de las comunidades autónomas, de los partidos políticos, del Consejo Escolar del Estado, donde está representada toda la comunidad educativa, de los sindicatos, de las asociaciones de padres y madres, de todos los invitados con los que se quería cerrar un pacto— no solo se ha conseguido establecer no solo un diagnóstico, sino fijar las grandes líneas, los grandes objetivos y también los retos, las propuestas y las medidas para mejorar la educación en este país. Eso también es un éxito y quiero decir que es un éxito de todos: del ministerio y, además, de todos los grupos políticos y de todas las asociaciones.

Si ese proceso ha tenido sus aspectos positivos —los negativos ya los hemos señalado—, la situación actual también promueve la esperanza; sobre todo porque el ministerio ha sido capaz de reconvertir una situación de no en una situación positiva. Con una posición de auténtico liderazgo, ha sabido recoger toda la reflexión elaborada en este tiempo y las aportaciones de todos, y con su perspectiva de ministerio ha sabido ofrecer hoy unos objetivos, un plan de acción y una propuesta a medio y largo plazo sostenida en el tiempo, como bien decía hoy

el señor ministro, para mejorar la educación en nuestro país.

Señor ministro, le hemos oído hablar de esos objetivos, de ese plan de acción y de los programas correspondientes. Y hay algo importantísimo que cuando aparece no se suele mencionar pero que cuando no aparece siempre se menciona: tiene financiación. Tiene financiación para llevar adelante esos programas a los que usted ha hecho referencia. Además, hablaba de esperanza. Hay objetivos, hay programas, hay financiación y hay capacidad demostrada de diálogo y de acuerdo con las comunidades autónomas y con la comunidad educativa, por supuesto, en sus ámbitos de competencia cada uno. Enhorabuena, por tanto, señor ministro, por el trabajo realizado y por la propuesta que hoy nos presenta. Es una propuesta que, por lo que le hemos escuchado, tiene ejes que desde luego este grupo suscribe. Trabajar para mejorar el éxito escolar del alumnado, frenando el fracaso y el abandono escolar en este país, es fundamental con las medidas que usted señalaba. Importantísima línea para la educación en nuestro país es la modernización del sistema educativo y, como usted ha señalado y como este grupo también ha mencionado en numerosas ocasiones, con ese plan sobre lenguas extranjeras fundamental para el futuro de nuestros jóvenes. Siempre hemos dicho que las fronteras en la sociedad actual no son las físicas ni las políticas; la frontera con la que se pueden encontrar nuestros jóvenes es la imposibilidad de comunicación por el desconocimiento de las lenguas en una sociedad global. Por tanto, esa apuesta supone abrirles los horizontes a nuestros jóvenes para que sean capaces de desenvolverse, de trabajar y de relacionarse en un mundo cada vez más globalizado. Suscribimos plenamente esa apuesta por el profesorado y también la estrategia en relación con las universidades, la consolidación de la estrategia Universidad 2015, con esa apuesta por la excelencia en la universidad y por la igualdad y la equidad no solo con el mantenimiento de las becas, sino con el incremento de las mismas y una ordenación más acorde con la realidad de nuestros jóvenes.

Señor ministro, hoy trae a este Parlamento —y, como han hecho otros portavoces, le agradecemos que haya presentado este plan aquí en sede parlamentaria después de haberlo hecho en el Consejo de Ministros— un mensaje de esperanza y —me va a permitir que también lo diga— de confianza a la sociedad española. Necesitamos que la sociedad española confíe en su sistema educativo. Los datos que usted ha dado hoy en su intervención avalan esa confianza. El sistema educativo necesita que se confíe en él no solamente para decir que estamos trabajando, sino para afrontar los retos que tenemos en el futuro. El Grupo Parlamentario Socialista quiere trabajar en esa dirección para dar confianza a la sociedad española en nuestro sistema educativo. Confianza en lo que hoy representa la educación, porque ha habido una transformación impresionante en el modelo educativo que teníamos en este país hasta ahora y, sobre todo, confianza en su capacidad para incorporar todos los

cambios que necesita para mejorar aún más la situación que tenemos. Confianza en los centros educativos por la labor que realizan, pero sobre todo para que sean capaces de promover los proyectos educativos que respondan a las singularidades del alumnado que escolarizan considerando el papel educativo y corrector de desigualdades, para que tengan un ambicioso proyecto cultural que proporcione esas competencias básicas para aprender de forma autónoma y permanente y para que brinden ambientes de aprendizaje acogedores y adecuados para el alumnado. Confianza también en el profesorado —confianza que queremos demostrar hoy y creemos que su propuesta lo hace— y en la labor que realizan, pero sobre todo para que sean capaces de incorporar a su actividad educativa los conocimientos y los saberes propios de la sociedad actual y puedan cumplir eficazmente su papel en las sociedades complejas en que vivimos. Confianza, por supuesto, en nuestras universidades. Y confianza también —quiero decirlo y lo voy a subrayar— en el alumnado, porque los escolares son el centro principal del sistema educativo. Para ellos y para su formación es para lo que se dispone todo el sistema educativo, pero también hemos de tener confianza en ellos. Por todo ello, señor ministro, le agradecemos, como decía, el trabajo realizado por el ministerio. Le felicitamos por ello y, sobre todo, por esta propuesta que hoy trae, por la tarea de promover la confianza en nuestro sistema educativo y en sus posibilidades de mejora y por trabajar por los objetivos fijados. Cuento, señor ministro, con el trabajo, con la voluntad y con la ilusión de este Grupo Parlamentario Socialista, cuyo trabajo, voluntad de acuerdo y voluntad de cooperación ofrecemos al resto de los grupos.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, tiene la palabra para contestar el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Muchas gracias a todos y a todas por su colaboración, participación y disposición para trabajar por la educación. Este es un buen mensaje para los ciudadanos y, además, es lo que les importa. Si pensamos en ellos —no digo siquiera por un momento, porque supongo que no dejamos de pensar en ellos—, en los ciudadanos y en las ciudadanas, hoy tenemos una buena noticia que darles, y es que estamos trabajando y dispuestos a trabajar activamente para afrontar los retos del sistema educativo y los retos que les corresponden con su formación y su educación. Lo que quieren ellos oír es que tenemos ideas, que tenemos disposición, que tenemos equipos, que tenemos medios y que tenemos la disposición fundamental de entregarnos activamente por ellos, por la educación y por nuestro país. Esto es lo que quieren oír y, además, lo que podemos decirles desde la sede parlamentaria, que tenemos un plan y programas para hacerlo y que lo vamos a hacer. Además, lo vamos a hacer no dejándonos llevar por estados de ánimo, porque tenemos convicciones y las convicciones no son

estados de ánimo. Si, por alguna razón, alguien puede pensar que se puede minar el estado de ánimo de quienes tenemos convicciones, está muy equivocado, porque nosotros creemos en la constancia y en la coherencia. Quienes trabajan conmigo más de cerca me han oído decir una y otra vez: insistencia, persistencia, consistencia y moderación, un poco de moderación, por favor. Así que si vamos a trabajar con insistencia, resistencia, persistencia, consistencia y moderación, los ciudadanos deben estar tranquilos. Hay un plan, un programa, y vamos a seguir trabajando por el consenso y por el acuerdo.

Ya sé que todo estaba dicho, que todo estaba hecho, que todo estaba pensado, que todo ocurría ya antes, que todo lo sabíamos, que todo lo hacíamos y ya sé que todo ocurría en Grecia, pero por si acaso no ocurría todo en Grecia, ni todo estaba, ni todo ocurría, ni todo pasaba, ni todo lo sabíamos, ni todo lo hacíamos, algunos nos hemos remangado para ponernos a trabajar activamente y afrontar lo que quizá no hacíamos, no ocurría, no pasaba o no sabíamos. Para empezar, estos doce objetivos que todos teníamos tan claros —hubiera agradecido mucho que me los hubieran pasado en un sobre nada más llegar— son resultado de una reflexión, de una profunda toma de posición de toda la comunidad educativa, de los agentes sociales y de los partidos políticos y, desde luego, no se enuncian como están en el índice, porque en el índice los objetivos simplemente mencionan la referencia de la página, pero si uno comete el desliz de ir a la página se encuentra con que, además de la enunciación, como tan elementalmente están señalados, dentro se hace un resumen del objetivo y, es más, hay unas páginas contando qué quieren decir. Con esto quiero señalar que no nos quitamos méritos. Ha sido mérito de todos ustedes. Hemos llegado juntos a estos objetivos. Estos objetivos no son resultado del ejercicio meditativo de un ministro. Estos objetivos son resultado del consenso y del trabajo de toda la sociedad, así que me dirijo también a los ciudadanos y les diré: Estén ustedes tranquilos, no ha sido baldío su esfuerzo, su reflexión y su trabajo durante este año; gracias a ustedes ahora sabemos qué objetivos tenemos.

Una vez dicho esto, todo lo que tenga que ver conmigo como persona individual carece de interés. Si yo soy muy serio o poco serio, si soy buen o mal anfitrión, si soy pretencioso o dejo de serlo en mis planes, carece absolutamente de interés. Por cierto, puestos a ser serios, pido que lo seamos todos, y ya que todos somos gente muy seria, que lo somos, porque no lo pongo en cuestión, hemos hecho un trabajo muy serio. He venido aquí a decir que les agradezco el trabajo realizado y a implicar a todos, a no culpar a nadie, a no inculpar a nadie, a no exculpar a nadie. Les implico a todos diciendo que hemos hecho un buen trabajo y hemos llegado hasta aquí, que es lo que hemos podido hacer entre todos. Por cierto, si lo que hemos hecho no estaba bien orientado ni bien planteado respecto del contenido y el procedimiento, ha habido tiempo para decírnoslo, porque hemos estado

negociando hasta pocas horas antes de que el desenlace fuera que no y, una vez que hemos estado negociando hasta pocas horas antes de que el desenlace fuera que no, resulta que el problema era que estaban mal planteados el procedimiento y el contenido. Podíamos haberlo dicho desde el principio. Desde luego, ni el contenido ni el procedimiento ni la orientación de lo que se ha hecho estaba mal, estaba bien, solo que al final no estuvimos de acuerdo. Como se ha dicho, no pasa nada si no estamos de acuerdo. Sí pasa lo que yo he dicho, que vamos a ir menos lejos, pero no por falta de ambición del ministro de Educación, sino porque una de las cosas que es muy importante para ir muy lejos es la insistencia y coherencia en el tiempo y que los ciudadanos puedan saber que si hay elecciones y gana otro partido este asunto no va a reabrir todo el proceso educativo, a replantear toda la legislación vigente, a cambiar todo el sistema, a abrir de nuevo un proceso en todo el país sobre qué es la educación, quiénes somos, a dónde vamos y qué es el hombre, sino que se va a trabajar directamente en una línea consensuada. Yo pido, en primer lugar, que gane quien gane las elecciones —desde luego, trabajaremos para que gane el partido que sostiene al Gobierno actualmente— trabajemos por estos doce objetivos que parecen tan evidentes, y segundo, que trabajemos en la línea de no reabrir todo el proceso, porque aquí hay sospechas de que hay voluntad de cambiar el sistema. Por eso, cuando decimos que el camino va a ser igual de fácil o igual de largo, yo digo que no, que con el acuerdo teníamos garantías ante los ciudadanos de que íbamos a ir más lejos e íbamos a ir juntos, porque esta es mi palabra: vayamos juntos, por favor.

Aquí hay un plan para ir juntos. Si de verdad se cree que hay acciones tan evidentes, que son incuestionables, vamos a hacerlas. Por lo visto, diagnosticamos todos igual; muy bien, ya es bastante, hemos avanzado. Por lo visto, estas acciones están muy bien pero son muy de sentido común. Pues si son tan de sentido común, vamos a hacerlas. Por lo visto, el problema está en lo que no está aquí. Pues hablemos de lo que no está, que ponerse de acuerdo sobre lo que no está eso sí que es metafísica. Lo que propongo es que, como esto es tan evidente, tan obvio, tan trillado, tan sencillito, lo hagamos. Así que, como este es un plan de acción, tenemos tiempo y decisión para hacerlo. Pongámonos a la acción, que es lo que están pidiendo los ciudadanos. No hagamos frases sobre cómo es el ministro o deja de ser el ministro, no hagamos frases sobre quién tiene la culpa o deja de tener culpa. Lo que nos están pidiendo es que hagamos esto, y les aseguro que este es un plan que mejora la educación en nuestro país y se lo aseguro a los ciudadanos, por una razón, porque es fruto del debate de toda la comunidad educativa, agentes sociales y fuerzas políticas. Hemos entendido juntos —ciudadanos y ciudadanas, estén tranquilos— que este es un buen camino para mejorar la educación. Vamos a trabajar juntos. Y además sé que lo vamos a hacer, porque no hay más camino que el acuerdo y el consenso para abordar este asunto.

En cuanto al debate sobre las competencias, a los ciudadanos les apasiona que debatamos sobre las competencias. En realidad, es de lo que hablan todos los días antes de acostarse cuando están pensando en sus hijos, sobre las competencias. Dicen: hablen ustedes de las competencias lo que quieran, pero pónganse juntos a trabajar de una vez para lograr abordar los problemas. En vez de confrontarnos entre nosotros estaría bien que juntos afrontáramos los problemas, no vaya a ser que los problemas estén en un cajón mientras nosotros nos confrontamos sobre nuestras competencias. ¿A quién le corresponde apagar el fuego, al bombero mayor, al bombero menor, al de casco rojo, con agua de Solares? Es un trabajo de corresponsabilidad, por lo que les tiendo la mano y les pido su mano para trabajar. Ahora bien, no hay ninguna invasión de competencias. Tan es así, ese tema está tan claro que no debemos distraer al país sobre esto. Las competencias que les corresponden a las comunidades autónomas las pactaremos y las impulsaremos con las comunidades autónomas. Lo que les estamos dando es impulso, recursos y medios para que hagan lo que crean que deben hacer y negociar con ellos los programas. La mano está tendida para negociar los programas. No son un trágala, no son un conjunto de programas para que los tengan que aplicar inmediatamente. Son espacios compartidos en los cuales encontrar los caminos para abordar conjuntamente, como país, algo. Salvo que quitemos el Ministerio de Educación, sigo defendiendo que haya coherencia, solidaridad, cooperación territorial y programas conjuntos que garanticen la igualdad de oportunidades en todo el país, que garanticen la equidad y la excelencia para el país. No hay ninguna interferencia ni voluntad de invadir competencias, pero déjenos trabajar en la conferencia sectorial buscando coordinación entre las diferencias; que cada uno, desde su diferencia, podamos coordinar programas. Déjenos coordinarnos, que no es interferir, es coordinarnos. Eso no es homogeneizar, lo cual no quiere decir que no haya cosas que tenemos que hacer mejor y que no tengan ustedes razón cuando dicen que tengamos cuidado en no invadir competencias. Ya digo que no hay ninguna voluntad de hacerlo. Y, para su tranquilidad, no nos dejarían las comunidades autónomas hacerlo. No solo no queremos hacerlo, sino que ellos tampoco nos permitirían que lo hiciéramos. Esto que se dice desde los partidos políticos —recibido está el mensaje— también se dice desde las propias comunidades autónomas a través de sus consejeros y consejeras en la conferencia sectorial. Nosotros vamos a trabajar con ellos.

Que no sea finalista la financiación no significa que no puedan financiarse programas específicos. Sí les puedo decir que tenemos algunas dificultades para intervenir en asuntos que, por lo visto, son competencias de las comunidades, salvo que vayan mal, porque si van mal a quien le preguntan cómo va la educación en España es al ministro de Educación; y cuando me preguntan a mí no suelo decir ni una sola vez: vaya usted a preguntárselo a las comunidades autónomas. No lo he dicho ni una sola

vez. ¿Por qué? Porque cada uno tenemos que asumir nuestra responsabilidad y corresponsabilizarnos. Si hemos hecho una evaluación del sistema y los resultados no son buenos en algunas cosas, en cosas tan importantes como que los estudiantes tienen alguna dificultad para comprender lo que se les dice o para escribir acerca de lo que han oído, si estamos en ese nivel, lo que tenemos que hacer es programas específicos para mejorar la comprensión lectora. Alguno puede decir: Un momento, antes de hacer el programa vamos a ver a quién le corresponde. Nos corresponde a todos nosotros juntos, cada uno desde sus competencias. Lo que les pido es que trabajemos juntos; esta es mi única voluntad. Y aquí hay un plan para hacerlo y, además, es el plan que nos corresponde hacer como Gobierno; y el Gobierno tiene un plan y tiene programas y tiene compromiso con este plan y estos programas.

También les voy a decir una cosa, por lo que he oído aquí. Ustedes también están dispuestos —y lo agradezco— a trabajar expresamente en esa dirección, pero tengo que señalar que no es misión de este ministerio la pura distribución económica. Yo no soy un gerente, soy el ministro de Educación del Gobierno de España. Y como no soy un gerente, no me voy a dedicar a gestionar en buenas partidas los recursos económicos para que luego la gestión se lleve simplemente desde otros lugares, sino que desde el reconocimiento al autogobierno de cada comunidad autónoma voy a corresponsabilizarme conjuntamente con su responsabilidad para trabajar activamente y conjuntamente por el bien del país y, desde luego, sin voluntad de interferir. Pero si alguien piensa que la conferencia sectorial es un lugar donde se viene a recoger recursos, se llenan la maletita con los recursos y se va a la comunidad autónoma para hacer cada uno lo que honestamente crea que ha de hacer, me parece bien, pero coordinadamente. Esto es lo que estamos intentando hacer. En este contexto hemos hecho este plan que busca la mejora del rendimiento escolar, la cual no es simplemente el éxito educativo de todos los estudiantes, es algo más. El éxito educativo de todos los estudiantes —por cierto que, por lo visto, era un objetivo tan claro y que no acabamos de lograr—, conseguir que todos finalicen la educación obligatoria con los conocimientos, competencias básicas y valores necesarios para su desarrollo personal y profesional, por lo visto, esto era muy claro, pero les puedo asegurar que había un gran debate sobre lo que significaba conocimientos, competencias y valores. Y había un debate tan grave que llevó a pensar si lo que había que hacer era regular los contenidos en relación con las horas o si estamos haciendo un proceso distinto que va en la dirección de evaluar las competencias. Esto no estaba tan claro. Esto lo tenemos claro ahora. Dicho esto, solo puedo señalar que he encontrado una excelente disposición en la comunidad educativa, que no se ha sentido defraudada por este proceso y que nos ha pedido más que nunca que trabajemos activamente por responder a los desafíos de la

educación. Lo vamos a hacer, y lo vamos a hacer conjuntamente.

Quería también dar respuesta a otros asuntos. No hemos estado un año hablando del pacto; hemos estado un año hablando de educación. No hemos dedicado doce meses a hablar del pacto. De lo que hemos hablado es de qué teníamos que lograr y por qué vías teníamos que hacerlo. Les aseguro que vamos a seguir hablando de educación para buscar, con un diagnóstico conjunto adecuado, cuáles son las mejores medidas específicas que podemos tomar. Quiero señalar —aunque ustedes lo verán— que hay objetivos concretos y que nuestra idea es valorar o evaluar algo. Si los que se encuentran en peores condiciones y han logrado un desarrollo mejor son sólo el 8 por ciento, el 16 por ciento es bajo y hemos logrado centrarnos de una manera global en la socialización y extensión del sistema universitario o educativo, vale. Ahora tenemos que atender a otros dos ámbitos. Tiene razón la señora Pigem, tenemos que atender ese 8 por ciento y ese 16 por ciento con medidas estructurales. Pero esas medidas estructurales tendremos también que coordinarlas conjuntamente. Las medidas de mejora del rendimiento académico las encontrarán explícitamente en ese plan de acción y, desde luego, una de las claves es la escolarización temprana. Uno de los asuntos que se ha visto que más inciden determinante en los buenos resultados y en la igualdad de oportunidades es la escolarización temprana y el trabajo en las escuelas de educación infantil. Por cierto, en el último año han aumentado en España en más de 1.000 centros y 28.000 nuevas plazas escolares. También hemos visto y hemos aprendido juntos que hay que adelantar estos programas de apoyo porque, si no, como decía, es verdad que llegamos ya un poco tarde y empezamos a encontrar problemas. O si pensamos que hay que certificar lo que uno ha estudiado durante un tiempo y acreditar lo que ha hecho aunque no haya acabado sus estudios y tenemos que dar una salida profesional, el hecho de que hayan aumentado en un 43 por ciento los programas de cualificación significa que miles de chicas y chicos van a tener alguna salida personal y profesional. Queremos llevar a cabo este programa de profundización de conocimientos, se llame como se llame, pero una y otra vez se ha dicho que nuestro sistema no atiende bien a personas con especiales cualificaciones; esto es algo que siempre ha debido saberse —aquí todo se sabía desde antes—, pero no conocemos globalmente cuáles son estos programas tan específicos realizados para estos chicos; otra cosa es que esté en las disposiciones legales, pero nosotros lo vamos a hacer porque este es un programa de acción y no una declaración de principios. Si queremos hacer evaluaciones generales en 4.º y 6.º de primaria será de forma acordada con las comunidades autónomas; si hablamos de contratos-programa plurianuales es entre administraciones educativas y centros, por tanto no estamos hablando de un programa sin más del Gobierno central con cada centro. Tenemos que hacer programas de innovación en materia de autonomía orga-

nizativa, pedagógica, algo en lo que estoy muy de acuerdo y además agradezco la indicación de que quizá tengamos que pensar si no deberíamos fijarnos más en los planes de entorno y hacer políticas específicas entendiéndolo como una prioridad de país y no solo de comunidad autónoma. Si hay buenas ideas, compartamos con los demás las buenas ideas; esto no es un concurso de a ver quién llega primero a las buenas ideas sino que estamos en un país de solidaridad interterritorial y la solidaridad también es compartir programas y compartir y extender las buenas experiencias. Si este ha sido un buen programa y ha supuesto una buena experiencia, no se trata de hacer ver cómo lo hago yo sino de ver cómo lo hacemos todos y cómo somos capaces de compartir con otros programas que a mi juicio tienen mucho sentido, y me refiero en concreto a estos planes de entorno. En este sentido, recibo la indicación como una sugerencia para que trabajemos más directamente en estos planes.

La territorialización de los recursos es el gran debate de la España de las autonomías, pero también les puedo decir que algo se han debido territorializar los recursos porque cada comunidad autónoma aprueba en su parlamento los presupuestos de educación que considera oportunos para desarrollar su política educativa. Eso es cierto, pero el nuevo modelo de financiación de las comunidades autónomas aprobado el año pasado supuso 11.000 millones de euros más para garantizar, entre otras cosas, la educación. Lo que tenemos que hacer es pelear también en nuestras comunidades autónomas para que efectivamente esos recursos garanticen esa educación, no vaya a ser que se transfieran los recursos teniendo en cuenta que son para educación y luego se dirija uno al Gobierno para decir que cómo hacemos esto de la educación. Pues, entre otras cosas, también con esos recursos. Señorías, los presupuestos del Ministerio de Educación se aprueban en el marco de los Presupuestos Generales del Estado; allí es donde se establecen las prioridades de política educativa que proponen las comunidades autónomas para que de común acuerdo y con el porcentaje de cofinanciación se establezcan. El dinero o los recursos que tiene el Ministerio de Educación están aprobados por el Parlamento, por tanto, si ustedes consideran en el próximo ejercicio que el Ministerio de Educación tiene demasiado presupuesto, no lo duden; pero si piensan que el Ministerio de Educación necesita este presupuesto, no se molesten si lo utilizamos y además lo hacemos como Ministerio de Educación, buscando en consecuencia, como siempre, solidaridad, coordinación, cohesión territorial. Asimismo pido a las comunidades autónomas —esta es la razón del plan de acción— que dado que ahora van a elaborar los planes y los presupuestos, tengan bien en cuenta que han contado con más recursos. Por cierto, respecto a la cofinanciación con las comunidades autónomas, tengo que decir que la memoria económica de la LOE acaba también ahora para las comunidades autónomas, a las que se dedicaba determinadas cantidades —han recibido más

dinero— y espero que se note que en las comunidades autónomas hay más medios para la educación y encuentren por tanto muy adecuado poder cofinanciar proyectos y programas que tienen gran interés para todo el país. Así lo hemos hecho con programas como Educa3, Escuela 2.0 o PROA, buscando acuerdos con las comunidades autónomas. Nunca se ha puesto en marcha ninguna intervención del ministerio que suponga invasión de competencias con las comunidades autónomas —nunca— y esto es importante saberlo también.

En relación con asuntos más concretos que se han preguntado en todas las intervenciones, lo que más subrayo es la voluntad de proseguir trabajando en el acuerdo y el consenso que agradezco enormemente. Nosotros el lunes 28 en la mesa sectorial de la concertada entregamos el borrador de un decreto de conciertos. Se comentó a su vez que en el mes de septiembre se va a llevar a la conferencia sectorial la propuesta de constitución de la comisión que debe calcular el coste del módulo, sobre el que se ha preguntado explícitamente. Ya que me he dirigido a todos los ciudadanos a través de ustedes que los representan, también quiero dirigirme muy singularmente a las comunidades educativas. Les puedo decir que asuntos como las condiciones de acceso del profesorado, que están establecidas en un real decreto, las vamos a revisar para primar la selección de los mejores, con lo que espero contar con su apoyo para hacerlo. Además, les puedo asegurar, como sabe, que nosotros hemos propiciado también la implantación de un máster para la formación de profesores. Tenemos que ser exigentes para que se haga bien y desde luego la evaluación del profesorado se establecerá en el marco de la negociación del estatuto de la Función pública docente, que es donde tenemos que establecer conjuntamente, si es que está en nuestras manos hacerlo, si esto no lo hace el ministro de Educación. Ya que hablamos del estatuto del personal docente investigador, a fecha de hoy el ministerio está finalizando un texto con las aportaciones de la mesa sectorial; a mediados de julio se va a presentar al plenario de la mesa sectorial de universidades y en cualquier caso la tramitación va a ser muy compleja, pero nosotros podemos esperar aprobar en el Consejo de Universidades y en la Conferencia General de Política Universitaria, en el tercer cuatrimestre del año, este estatuto. Ustedes comprenderán que los debates tienen que ver también con procesos de financiación, con el momento de financiación en que nos encontramos, pero nosotros no hemos paralizado el proceso en relación con este asunto porque creemos que es determinante la implicación del profesorado y también sus estímulos, su horizonte y sus perspectivas profesionales.

En relación con temas de becas también les puedo decir que el total de las becas gestionadas en Cataluña en el ejercicio 2009-2010 hasta ahora son 56.577. Nosotros creemos —sabemos que hay un debate con este asunto, no lo negamos, y también hemos explicitado en qué terreno está el debate y asimismo sabemos que no

solo hay una sentencia por medio sino que también hay un recurso— que las becas son un instrumento de cohesión social, de igualdad de oportunidades. Nosotros trabajamos con distintas comunidades autónomas en el desarrollo de la normativa. Con la Comunidad de Cataluña ya existe un documento que se concretó en la comisión bilateral que tuvo el Gobierno con Cataluña; se ha avanzado con Andalucía para la gestión de las becas no universitarias y se ha iniciado el diálogo para llegar a un acuerdo con Canarias, con Aragón. Estamos trabajando y además vamos a crear un observatorio de becas porque yo también observo —ya que hablamos de observatorio— que hay mucho discurso mezclado sobre los datos de qué comunidades salen más perjudicadas. Va a ser interesante que con todos los parámetros podamos ver efectivamente en qué condiciones se encuentra el mapa de las becas en nuestro país. Entre las medidas de nuestro plan está también la creación de este observatorio.

Se ha hecho una alusión a las becas universitarias. A nosotros no nos consta que ningún becario haya dejado de cobrar su beca —no nos consta—; al menos en las gestionadas por las universidades no nos consta. No quiero decir con esto que no pueda haber un problema, pero si lo hay agradezco que se diga y estaremos atentos. Es cierto que los programas de movilidad han sufrido retrasos de un mes y también es cierto que se acepta el pago de las estancias aprobadas realizadas antes de la fecha de resolución y se ha aumentado la fecha posible para restituirlas, restaurarlas o realizarlas hasta marzo de 2010. Si algún alumno ha decidido irse a una estancia en el extranjero y no se le acaba concediendo la beca, lo normal es que sea el grupo de investigación el que se haga cargo de esta financiación, pero esto, en principio, no suele suponer problemas. La semana pasada hubo una reunión del director general con la Federación de jóvenes investigadores, que han valorado positivamente las medidas que estamos empleando al respecto.

No quiero extenderme mucho, pero si se me permite querría decir algo más. Propongo que trabajemos y por tanto no acepto la dialéctica nosotros, ellos, ustedes y nosotros, nosotros y vosotros; no lo acepto como dialéctica de trabajo. Respetando las competencias y buscando la corresponsabilidad les propongo que trabajemos juntos. Y no acepto, quizá porque me corresponde ser ministro, que a mí se me limite a distribuir los recursos para que luego cada uno actúe según su legítimo derecho. Respeto el autogobierno, pero quiero también corresponsabilizarme de la educación del país. Me dejarán hacerlo, espero, como ministro de Educación. Si esto es así, les puedo asegurar que cuando hablamos de cofinanciación hablamos de corresponsabilidad, y todo lo que tiene que ver con las comunidades autónomas es por acuerdo. El diálogo y el acuerdo —todos ustedes lo han señalado— son el gran valor de este asunto. No sé —se puede señalar— si hay otras cuestiones de Estado, como se apuntaba desde la portavocía del Grupo Popular. Sí creo que las cuestiones de Estado tienen incidencia en

las aulas. No le resto esa importancia, no estoy negando la importancia de las cuestiones de Estado ni de otras cuestiones que han sido mencionadas aquí, pero me parece más interesante, más eficaz, más realista y más viable que nos centremos en reformas de políticas educativas. Si queremos cambiar toda la humanidad y todo el país a la vez y mientras no cambiemos el país todo a la vez no cambiamos nada, probablemente no cambiaremos nunca el país. Propongo que nos centremos en lo que se señala en la reforma de la secundaria o que hagamos el debate de la reforma del bachillerato, que me parece un debate legítimo y razonable, pero me parece más difícil debatir sobre asuntos que no están expresamente ahí.

Se ha dicho a veces que no se ha firmado el pacto por lo que no aparece, pero se ha dicho también otra cosa que no comparto, aunque respeto, que es que aquí no ha firmado nadie. Si firmar quiere decir poner así la firma, no, porque, entre otras cosas, yo no he convocado nunca a nadie para hacer eso, ni nunca pedí eso, porque nunca entendí que de lo que se trataba era de una mesa grande, todos firmando, haciendo fotos y aplaudiendo. Nunca pensé que era esto. Pero si firmar quiere decir sentarse en una mesa a trabajar en serio para lograr esos objetivos y esas medidas concretas, le puedo asegurar que aquí ha firmado mucha gente. Lo que sí es cierto es que algunos partidos políticos dijeron que si no firmaba el Partido Popular, no se planteaban ya la firma entendida como un pacto de Estado, porque este pacto incluía la presencia del partido que representa a 10 millones de ciudadanos y que tiene voluntad y vocación de Gobierno. Lo que ocurrió es que al manifestar explícita y públicamente el Partido Popular —y yo lo respeto— que no se daban las condiciones para esta firma, el resto de los partidos políticos con los que hemos hablado dijeron que no tenía ningún sentido hacer un acuerdo con unos partidos sí y con otros no, porque la estabilidad era otra cosa. Respecto de este pacto, en estos dos últimos meses he tenido la oportunidad de hablar con agentes sociales, miembros de la comunidad educativa, de la concertada, de la pública, sindicatos, patronales, profesores, representantes de estudiantes, y les puedo asegurar que el apoyo al esfuerzo y a los resultados es enorme, tanto que una de las claves del plan de acción es no solo corresponder a nuestra voluntad de sacar adelante las cosas, sino corresponder también a la demanda de estos ciudadanos que nos han pedido que si no puede ser por este camino, que sea por otros, pero que no dejemos de perseguir estos objetivos porque son muy positivos para el sistema educativo.

También quería manifestar que agradezco enormemente la esperanza y la confianza que se presenta desde el Partido Socialista Obrero Español; lo agradezco enormemente. Alguno puede darlo por supuesto, claro, es el partido que apoya al Gobierno, pero siempre ha sido un apoyo leal, crítico, constructivo y de debate. No ha habido adhesiones inquebrantables, que nunca nadie ha solicitado. Y yo agradezco al Partido Socialista que

desde este espíritu crítico y de debate —por si alguno piensa que no hemos trabajado juntos para encontrar también los caminos— se diga en este momento que hay confianza y que trabajemos en la esperanza de afrontar juntos estos retos. Agradezco que se valore como positivo un plan de acción y que se pida al ministro, al Gobierno, que gobierne, lidere e impulse medidas de acción para abordar esos objetivos tan supuestamente evidentes.

No quería dejar de decir esto sin entrar en algo en lo que no quiero entrar, que es quién tuvo la culpa de que no hubiera pacto. Si ustedes necesitan un culpable para poder vivir con tranquilidad, he sido yo, y ya está. Y una vez que ya sabemos quién es el culpable —es que el anfitrión no era serio y además hizo proposiciones pretenciosas—, lo que les pido es una cosa, que no dediquemos ni un minuto más a eso y que nos pongamos a trabajar activa y seriamente para llevar adelante este plan de acción. He recibido con mucha satisfacción intervenciones que han indicado que si en algún momento conjuntamente decidimos que hay que adoptar alguna medida que requiera la toma de posición de los partidos políticos, hay voluntad de sentarse para encontrar ese acuerdo. Esto lo valoro sobremanera, y es con lo que me quedo especialmente de este encuentro, que es diálogo, acuerdo y mano tendida para trabajar. Señalado esto, no hay mucho tiempo que perder. Los ciudadanos dicen: ya está, ya les hemos oído, ya se han reñido ustedes todo, ya se han dicho todo lo que se tenían que decir, ya se han puesto notas, se han calificado, se han descalificado. Pero los ciudadanos están cansados de vernos hacer esto. Nos están pidiendo otra cosa: pónganse juntos inmediatamente a trabajar. Esto es lo que yo les pido.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, vamos a tener una pequeña intervención. Les recuerdo a los señores portavoces que acordamos en Mesa que fuera de cinco minutos para evitar que la Comisión se prolongue más allá de lo deseado. Intenten ajustarse a los cinco minutos. Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Gómez Trinidad.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Me ha dado la impresión, a lo mejor subjetiva, de que le he visto a usted un poco molesto, crispado. En ningún momento he querido criticar a la persona del ministro, pero evidentemente entra dentro de mi obligación. Además este es un tema en el que nos hemos implicado todos, yo personalmente como portavoz, en hacer una crítica de por qué ha podido fallar este pacto desde dentro. Esas dos críticas que he hecho las hice donde debía hacerlas, no en una comisión, porque ahí no se hacen, pero sí en las reuniones que teníamos. Por lo tanto, no le dé más importancia. Usted es autónomo y lo suficientemente responsable para hacer caso de mis críticas o no. En cualquier caso, mi obligación es aportar aquellos aspectos que me parece que no han funcionado bien. De hecho, he reconocido la tarea positiva que ha supuesto el debate y especialmente las

conversaciones que se han mantenido entre el Partido Popular y el ministerio, que han sido muchas, las famosas tardes de los jueves, que nos han ayudado a ver lo mucho que nos une. Otra cosa es que pasando del diagnóstico a la terapia, como he dicho antes, haya no solamente políticas de Estado sino lo que he denominado políticas educativas de Estado, que hemos entendido que eran insuficientes. Lo que no existe puede denominarse entes de razón o metafísica, pero lo que no está en un pacto no es una cuestión metafísica, es una cuestión simplemente de opción política. Lo que he puesto de manifiesto es que sobre esos temas profundos no hemos visto que hubiera una propuesta lo suficientemente sólida.

Respecto a la sospecha que usted tiene de que esto no vaya a tener continuidad, las sospechas, los miedos y demás pertenecen al mundo de las emociones de cada uno. Es verdad que uno puede basarse en experiencias anteriores, pero las únicas experiencias anteriores que tenemos aquí de no haber tenido sentido de Estado y de haberse cargado la legislación anterior es la del Partido Socialista. Estaba en su derecho, pero, evidentemente, coincidirá conmigo en que el procedimiento no fue el más adecuado. Nosotros, repito, mantuvimos la Logse hasta que se terminó y esas son las razones. A partir de la próxima legislatura, en la que espero que a nosotros nos toque la responsabilidad de Gobierno, ¿qué se modificará? No lo sé, pero evidentemente aquello que consideremos justamente que haya que modificar, del mismo modo que usted está introduciendo algunas modificaciones legales, o dice que tiene el propósito de introducir algunas modificaciones legales en la LOE y que se van a introducir también en la Ley de Cualificaciones Profesionales. Me parece que está en su derecho; no es que esté en su derecho, sino que es su obligación si ha constatado que las cosas no funcionaban. Le he dicho que el no a la globalidad porque hay muchas cosas que faltan venía acompañado de una propuesta de apoyarle en aquellas acciones concretas en las que va a contar con nuestro apoyo, bien sea en las políticas del profesorado, la reforma de la selección o la formación del profesorado. En todas esas posturas que nosotros consideramos positivas por supuesto que le vamos a apoyar. Le he pedido antes reciprocidad, que en aquellas cosas que han sido consensuadas o que son de sentido común, que también en las iniciativas legislativas contemos con el apoyo del Partido Socialista.

Para que no terminemos esto simplemente con discrepancias, señor ministro, hay algo en lo que quiero felicitarle. Me he alegrado mucho, aunque no me respondía a mí, que haya hecho explícito lo que corresponde a las responsabilidades de un ministro del Gobierno de España, que es aceptar, con sumo gusto, con suma responsabilidad y a veces con los disgustos que le puede ocasionar tomar esas medidas, que no simplemente es un gerente que distribuye recursos, sino que le corresponde establecer las políticas educativas que lleven a una mayor homogeneidad y a una mayor equidad del sistema del Estado. Por lo tanto, me parece que está usted no

solamente en su derecho sino en la obligación de introducir políticas. Nosotros le pedimos que sean políticas mucho más efectivas, lo cual no significa que estemos en contra de las que está haciendo.

Para terminar, no me quiero enrollar mucho porque son horas de ir acabando, quiero reiterarle nuestro ofrecimiento para seguir indagando y viendo cuáles son las mejores propuestas que necesita la educación española pero, como le he dicho en alguna ocasión, sin complejo y sin prejuicios, no solamente políticos sino también ideológicos y pedagógicos. A lo mejor tenemos que replantearnos algunos prejuicios pedagógicos, algunos modelos de organización escolar que se han asumido y que en su momento pudieron ser efectivos, pero que hoy no tenemos por qué mantener de forma acrítica como dogmas. Tampoco tenemos por qué esperar más tiempo para cambiarlo.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ LÓPEZ**: Intervendré únicamente para reiterarle el agradecimiento de este grupo, señor ministro, por su comparecencia, por su réplica, por sus reflexiones y sus aportaciones en este turno de intervención. Decía en mi intervención que con este programa o con este plan que usted presentaba, seguro que se generará la confianza que necesita el sistema educativo. Hacía una reflexión cuando le oía y es que en la calle, en los centros escolares, cuando hablábamos con los profesores en este tiempo decían: no ha habido pacto, ¿ahora qué va a pasar? Veníamos aquí con ese interrogante, no ha habido pacto, ¿ahora qué va a pasar? Hoy salimos de aquí diciéndoles a los profesores, a los padres y a las madres, a los directores de los centros que el Gobierno tiene un plan de acción, tiene un planteamiento estratégico a medio plazo, hay una línea clara para trabajar por la mejora del sistema educativo. Ese es el mensaje de esperanza y de confianza que su Gobierno y usted están enviando a la sociedad, que, sin ninguna duda, es un mensaje de optimismo porque va a suponer, estamos convencidos, la mejora de la educación y, sobre todo, que nuestros jóvenes puedan tener un mejor futuro, que es lo que nos importa.

La señora **PRESIDENTA**: Para contestar tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): No estoy molesto. Que quede claro que no estoy ni molesto, ni crispado. Hay personas que me conocen hace cincuenta años y no me han visto nunca crispado. Debo ser terrible crispado, por lo visto, porque llaman crispado a esto. Lo que sí les puedo decir es que no hay que confundir la pasión con la crispación. Lo que sí estoy es lleno de pasión sobre esto. Del mismo modo que me parece que no hay que confundir la voluntad de consenso o de cordialidad que uno tiene con una suerte de apatía

o indiferencia porque tenga una firme determinación. Yo simplemente digo que no nos equivoquemos, no vaya a ser que, como uno es defensor del consenso y del acuerdo, pareciera que estamos ante alguien que no tiene una firme determinación. Pues yo les aviso que sí la tengo porque está vinculada directamente a mis convicciones. Y como daría lo mismo quién soy yo, porque es lo que da lo mismo, lo que quiero decir es que son convicciones de Gobierno y que este tiene la firme determinación de poner en marcha este plan buscando el máximo acuerdo posible y necesario. Esto no va a significar la unanimidad ni va a requerir la unanimidad para hacer lo que le corresponde hacer como Gobierno, porque es nuestra responsabilidad. Esto es lo que quiero que sepan los ciudadanos, que no va a haber falta de Gobierno porque no haya unanimidad, sino que habrá Gobierno aunque no haya unanimidad si hay acuerdos consistentes para poder operar, que es el que reclamo y el que he sentido y además he agradecido, agradezco mucho al Partido Popular que haya acabado ofreciendo esto para poder seguir trabajando.

Cuando yo hablaba de sospecha no me refería a mi estado de ánimo, me refería a lo que he oído decir y lo que he oído decir es que el problema del pacto era que no abordaba el cambio de modelo y lo que había que hacer era cambiar el modelo, lo que me hace pensar que si alguien llega al Gobierno, lo que va a hacer es cambiar el modelo. Lo que yo creo, y la comunidad educativa me parece que también, es que lo que no quieren es que cambiemos el modelo cada vez que llega uno al Gobierno, sino que tomemos las medidas y modificaciones que sean necesarias, aunque sean legales, para, dentro del modelo, mejorarlo, porque cuando digo y propongo que hagamos alguna modificación no estoy haciendo un juicio de valor de las medidas allí señaladas, no porque se haya constatado que no funcionan sino porque muchas veces se ha constatado que con este cambio van a mejorar, porque también las situaciones cambian, hemos adquirido todos una experiencia y, por tanto, son propuestas para mejorar. Sí he dicho que acepto la legislación vigente como ministro, en ese campo me muevo y propongo medidas pensando en la comunidad educativa para mejorar incidentalmente los puntos que vemos que hay que mejorar, pero la idea de este Gobierno no es hacer una nueva ley de educación, que esto quede claro, ni una nueva ley para las universidades. De hecho, aquí no hablamos mucho de ellas. ¿Saben por qué no hablamos mucho de ellas? Porque se están haciendo las cosas bien, porque se está trabajando activa y seriamente buscando acuerdos y consensos, porque se están cumpliendo las estrategias, porque hay estrategias y hay proyectos y porque se está siguiendo paso a paso la planificación establecida; que no hablemos de ello porque el asunto marcha significa que yo espero que con el tiempo —y pronto debido también al plan para los sistemas de enseñanzas que no son universitarias— haya un plan, unos proyectos y unos cumplimientos tan claros que podamos proponernos otras medidas más ambiciosas. Repito mi

agradecimiento, mi pasión y mi determinación, que son del Gobierno de este país, por la educación, y gracias por el ofrecimiento para trabajar juntos a fin de encontrar las mejores medidas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

**PREGUNTA DEL DIPUTADO DON JUAN ANTONIO GÓMEZ TRINIDAD, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE DIFERENCIAS ENTRE LOS DISTINTOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LAS DIFERENTES COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA LA APLICACIÓN DEL PROYECTO ESCUELA 2.0 (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/76501). (Número de expediente 181/002854.)**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación vamos a tener una contestación a la pregunta sobre diferencias entre los distintos convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Educación y las diferentes comunidades autónomas para la aplicación del proyecto Escuela 2.0. La realiza el señor Gómez Trinidad.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Señor ministro, en contra de lo que es mi hábito, que es tener un guión, me voy a permitir leer para no alargarme. Lamento que tenga lugar esta pregunta oral, en primer lugar porque se demoró la respuesta por escrito, que motivó su traslado a pregunta oral. Con posterioridad a este cambio recibí contestación por escrito que aunque no era completa daba por respondida mi pregunta. Sin embargo en la última reunión de Mesa y portavoces de esta Comisión de Educación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista no se quiso convocar la Comisión que previamente había sido aprobada y en la que por cierto, señor ministro, se iban a tratar temas de gravedad y urgencia para la gestión de su ministerio como es la publicación y aplicación del Real Decreto 558/2010, que afecta a todos los alumnos —que son miles— que estos días están haciendo la selectividad y que contemplan en este real decreto una amenaza a sus posibilidades e incluso consideran que es injusto. Lamentablemente en estos momentos este asunto está ya doblemente judicializado e incluso se ha presentado un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo. Dado que los ciudadanos nos habían hecho llegar las quejas respecto de este real decreto, que seguramente fue —y me lo creo— escrito con la mejor intención, pero quizá sin ver las consecuencias que tenía para los alumnos, habíamos solicitado que se tratase en una sesión de la Comisión urgente para dar respuesta a la urgencia con que los ciudadanos nos lo demandaban. Como ve, la negativa de su grupo ha provocado un doble

problema y especialmente a usted que es el gestor. Pues bien, esa falta de flexibilidad y apelar a un excesivo legalismo me empujaron a mantener viva esta pregunta para trasladarle la falta de colaboración mostrada por el Grupo Parlamentario Socialista a la hora de abordar...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gómez Trinidad, si me permite, la pregunta era para contestar a la pregunta; si usted se limita a decir la pregunta, le contestamos la pregunta.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Estoy justificando por qué mantengo la pregunta.

La señora **PRESIDENTA**: Yo entiendo su necesidad de comunicación, pero el ministro iba a contestar una pregunta que había decaído y por tanto tenía que contestarla. (**Rumores.**) Si se refiere a otro tipo de cuestiones, igual no estamos haciendo lo que debería ser.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Le agradezco la observación, pero quería justificar por qué he mantenido la pregunta, lo cual que me parece una obligación, y en este caso no le estoy haciendo una pregunta nueva al ministro, no le estoy planteando ninguna cuestión, sino que a una petición que el ministro me hizo de retirar la pregunta, que entendía que era razonable, ante la sospecha de que el ministro pudiera entender que el mantenimiento de esta pregunta era obcecado, le estoy dando respuesta. Estoy dando una explicación de por qué mantengo la pregunta y creo que no es salirme del procedimiento, no estoy haciendo ninguna pregunta nueva. Por tanto, ministro, y con esto termino, no le quepa a usted la menor duda de que esta actitud de no pactar absolutamente nada con el Partido Popular no ha ayudado nada a la consecución del pacto deseado por todos. Como comprenderá, si tenemos la negativa por bandera, no apoyar ninguna iniciativa del Grupo Popular, negar incluso la posibilidad de un debate sereno y democrático e incluso la de debatir los temas educativos, como fue la actuación del Grupo Socialista al no consentir que hubiera una comisión específica sobre temas educativos, esta no es la mejor forma de llegar a los acuerdos a los cuales antes nos hemos emplazado. La pregunta queda planteada en los términos en los que está escrita.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Contesto con mucho gusto a esta pregunta que era sobre la aplicación del proyecto de Escuela 2.0, aunque quizá quienes no la conozcan bien hayan podido pensar que era otra. De todas maneras —se ha dicho de paso, pero yo también lo diré de paso, porque aquí todo va de paso—, también diré de paso que el real decreto se hizo a petición de las comunidades educativas y universitarias, las modificaciones se han hecho por consenso

y por acuerdo con ellos y desde luego estas modificaciones han llevado a unos resultados que en una primera valoración vemos que han sido muy positivos. Haremos una valoración medida, pero con mucho gusto responderemos a esta cuestión en los ámbitos donde sea pertinente y se plantee. No hay ninguna voluntad de eludir la pregunta, al contrario, con mucho gusto la responderemos, pero me voy a centrar, como es el procedimiento —entiendo—, en cuáles son las diferencias entre los distintos convenios suscritos entre el Ministerio de Educación y las comunidades autónomas para la aplicación del proyecto.

Muchas gracias, señora presidenta, señoría, durante el último trimestre de 2009 se suscribieron doce convenios con comunidades autónomas para la aplicación del programa Escuela 2.0, en el curso 2009-2010. No se suscribieron convenios con el País Vasco y Navarra por este régimen específico de financiación que tienen. La Comunidad Valenciana, la Comunidad de Madrid y la Región de Murcia rechazaron la suscripción del convenio renunciando a las cantidades que les habrían correspondido. Esto lo saben muy bien estas comunidades y sobre todo los ciudadanos de estas comunidades. Los convenios firmados son esencialmente iguales pero, como usted recordará, el Gobierno Feijóo estaba persiguiendo unos objetivos, que eran también objetivos compartidos, espero: introducir a lo largo del curso un plan de manera progresiva. Sabíamos y respetábamos que cada comunidad autónoma estaba desarrollando planes específicos en sus territorios y nuestra intención desde el primer momento, como antes he dicho, era complementar los planes y en ningún caso sustituirlos. Nosotros queremos colaborar, no dificultar. Se dialogó con cada comunidad autónoma, una por una; se evaluó conjuntamente, en sesiones de trabajo, la mejor manera de llevarlo a cabo y esto lleva a diferencias, claro, pero es que a lo largo de toda la sesión de hoy se nos ha pedido que desde un objetivo común trabajemos también respetando la singularidad, y es lo que hicimos. Por eso hay diferencias menores de redacción derivadas de las propias peticiones de las comunidades autónomas que, en cualquier caso, a nuestro juicio, ni afectan a las características globales del programa ni a su aplicación.

Se han incorporado diferencias que afectan a los compromisos en relación con el curso o cursos en los que se aplique inicialmente el programa, de modo que la mayor parte de los convenios van para 5.º de primaria, pero en las comunidades que ya lo han podido hacer se ha extendido a 6.º de educación primaria o a 1.º y 2.º de educación secundaria. Pero estas diferencias no son diferencias de trato, son diferencias de reconocimiento de los procesos en los que se encontraba cada uno y también diferencias que tienen que ver con el autogobierno. Se dan diferencias en los presupuestos de origen de los créditos que aporta la comunidad autónoma, de modo que en algún caso corresponde en su totalidad a los presupuestos de 2010 y en otros a 2009 y en el resto se dan situaciones mixtas.

En definitiva, señorita, el Gobierno ha aplicado el criterio que se nos ha pedido hoy también de flexibilidad en la aplicación del programa. Este es un buen ejemplo de que nosotros no queremos imponer programas sino aplicarlos flexiblemente para armonizar los planes de las comunidades autónomas con el programa del Gobierno. Este es un ejemplo de que nosotros trabajamos armonizando, no imponiendo, de modo que se garantice la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos en el conjunto del Estado. Considero que el programa va a continuar desplegándose en los próximos años, es un paso determinante en la modernización de nuestro sistema educativo y convoco al resto de las comunidades a participar. Es un proyecto integral que pretende modernizar tecnológicamente y también innovaciones docentes, formar profesorado. A mediados de este mes de junio se han distribuido ya 324.366 ordenadores portátiles para el alumnado; se han digitalizado 15.009 aulas; se han realizado numerosas acciones de formación con el apoyo, tutoría y coordinación del Instituto de Tecnologías Educativas en las que han participado 73.201 profesores. Esto es lo que hemos hecho hasta ahora y vamos a seguir haciéndolo flexiblemente en coordinación con cada comunidad. De todas las maneras, dispongo aquí —y se lo puedo hacer llegar— de las características singulares de cada convenio por comunidad autónoma para que pueda también conocer explícitamente cómo se está aplicando el programa. Muchas gracias por su pregunta.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD:** Gracias, señor ministro, me doy por contestado y le agradezco la amabilidad de traerme la documentación por escrito.

La señora **PRESIDENTA:** Antes de finalizar, quiero darle las gracias, señor ministro, por su comparecencia. Desde la Mesa y la presidenta que les habla, les deseo un mes de julio productivo y unas felices vacaciones de agosto, porque hasta septiembre...

El señor **GÓMEZ TRINIDAD:** Tenemos el debate sobre el estado de la Nación.

La señora **PRESIDENTA:** Comisiones no tendremos hasta septiembre. Les deseo un productivo mes de julio y unas vacaciones de agosto felices. Hasta el mes de septiembre.

Se levanta la sesión.

**Era la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.**

Corrección de error: En el «Diario de Sesiones» número 557, correspondiente a la sesión celebrada por esta Comisión el miércoles 26 de mayo de 2010, en la página 23, segunda columna, línea 55, donde dice: «para que ningún estudiante con incapacidad quede excluido», debe decir: «para que ningún estudiante con capacidad quede excluido».

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

